



PROCESO DE CONTRATACION

Código: AP2-FO-007

ACTA DE CIERRE Y APERTURA DE PROPUESTAS

Versión No.:002

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:	STE-018-2022				
OBJETO:	REPOSICIÓN REDES DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ VALLE. DEL CAUCA				
PRESUPUESTO OFICIAL \$:	\$1.429.216.531				
FECHA:	7/04/2022	HORA APERTURA:	3:10 p.m.	HORA DE CIERRE:	3:00 p. m.

En Santiago de Cali, el 07 de abril de 2022, siendo las 3:00 Pm. el cierre y a las 3:10 pm a la apertura de los sobres de las propuestas presentadas a la Solicitud Privada de Varias Ofertas No. STE-018-2022, en la Oficina de la Subgerencia Técnica de ACUAVALLE S.A. E.S.P., como se indica a continuación:

No	PROPONENTE	CARTA DE PRESENTACION	Hora y fecha presentación Propuesta	GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA						ORIGINAL DE LA PROPUESTA	COPIA DE LA PROPUESTA	No. De folios	VALOR DE LA PROPUESTA	OBSERVACIONES
				Número de la Póliza	Valor Asegurado	Aseguradora	Vigencia	Beneficiario	Comprobante de Pago					
1	CONSORCIO ALCANTARILLADO JAMUNDI 2022 (SUMAR CONSTRUCCIONES S.A.S Y ABC CONSTRUCTORES & CONSULTORES S.A.S	SI FOLIO 2-3	07/04/2022 10:08 AM	C-100044160 FOLIO 7-17	\$ 142.921.653,1	SEGUROS MUNDIAL	07/04/2022 22/06/2022	ACUAVALLE S.A.E.S.P	SI FOLIO 18	SI	SI	164	\$ 1.428.884.800	NO APORTA CD
2	CMPA CONSTRUCCIONES S.A.S NIT: 900.675.916-2	SI FOLIO 3-4	07/04/2022 10:10 AM	45-44-101137141 FOLIO 9	\$ 142.921.653,1	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	07/04/2022 07/07/2022	ACUAVALLE S.A.E.S.P	SI FOLIO 10	SI	SI	80	\$ 1.428.978.668	NO APORTA CD Presenta certificado de no revocatoria
3	FUNDACION SAAMBIENTAL NIT: 900.502.526-1	SI FOLIO 1-2	07/04/2022 10:12 AM	45-44-101137140 FOLIO 6	\$ 142.921.653,1	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	07/04/2022 07/07/2022	ACUAVALLE S.A.E.S.P	SI FOLIO 7	SI	SI	79	\$ 1.429.205.580	NO APORTA CD

En constancia de lo anterior, se firma en Santiago de Cali, el 07 de abril de 2022, a las 3:30 pm.

FIRMAS:		
 <b>GUSTAVO ADOLFO OSORIO RODRIGUEZ</b> Director Jurídico	 <b>DIEGO FERNANDO SARASTI CAICEDO</b> Director Control Interno	 <b>CARLOS ANDRES HINCAPIE YANTEN</b> Subgerente Técnico

Datos de la póliza

**Estado:**

Vigente

**Número de póliza:**

45-44-101137140

**Número de anexo:**

0

**Fecha de expedición:**

martes, 5 de abril de 2022

**Ramo:**

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

**Asegurado:**

SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DEL VALLE DEL CAUCA S.A. E.S.P.  
ACUAVALLE S.A. E.S.P.

**Tomador:**

FUNDACION SAAMBIENTAL

**Inicio de vigencia:**

jueves, 7 de abril de 2022

**Fin vigencia:**

jueves, 7 de julio de 2022

**Valor total asegurado:**

\$142.921.653,10

**DATOS DE LA POLIZA**

Código de Seguridad	NYTInK9WAHzmoa2IJhITg==	Número de póliza	100044160
Número de anexo	0	Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	5/04/2022	Inicio de vigencia Global	07/04/2022
Fin de vigencia Global	22/06/2022	Tomador	CONSORCIO ALCANTARILLADO JAMUNDI 2022
Valor asegurado	142.921.653,10	Asegurado	ACUAVALLE SA ESP
Movimiento	EXPEDICION		

**Objeto de póliza**

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE EN VIRTUD DEL PROCESO SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTA NO.STE-018-2022 , CUYO OBJETO ES REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDI-VALLE DEL CAUCAEL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES: INTEGRANTE 1 - ABC CONSTRUCTORES & CONSULTORES SAS - NIT: 901018164 (PART. 70,0000 %) INTEGRANTE 2 - SUMAR CONSTRUCCIONES SAS - NIT: 901083384 (PART. 30,0000 %) QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO ALCANTARILLADO JAMUNDI 2022 )CÓDIGO ASEGURADO 6666933

**Amparos**

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
SERIEDAD DE LA OFERTA	00:00 Horas del 07/04/2022	24:00 Horas del 22/06/2022	\$ 142.921.653,10	\$ 142.922,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa. Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo [mundial@segurosmondial.com.co](mailto:mundial@segurosmondial.com.co) o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

Datos de la póliza

**Estado:**

Vigente

**Número de póliza:**

45-44-101137141

**Número de anexo:**

0

**Fecha de expedición:**

martes, 5 de abril de 2022

**Ramo:**

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

**Asegurado:**

SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DEL VALLE DEL CAUCA S.A. E.S.P.  
ACUAVALLE S.A. E.S.P.

**Tomador:**

CMPA CONSTRUCCIONES SAS

**Inicio de vigencia:**

jueves, 7 de abril de 2022

**Fin vigencia:**

jueves, 7 de julio de 2022

**Valor total asegurado:**

\$142.921.653,10



PROCESO DE CONTRATACION

VERIFICACION JURIDICA SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS

Código No.: AP2-FO-008

Versión No.: 002

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:	STE-018-2022
OBJETO:	REPOSICION DE REDES DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDI, VALLE DEL CAUA
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.:	01-902-202200025 del 06 de enero de 2022
PRESUPUESTO:	MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS (\$1.429.216.531,00) M/CTE
PLAZO:	El plazo establecido para la ejecución del contrato será de seis (06) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio que en ningún caso podrá ser anterior al cumplimiento de los requisitos de ejecución.
FECHA:	07 DE ABRIL DE 2022

No.	PROPONENTE	CARTA DE PRESENTACION (FORMATO N° 1)	VALOR DE LA PROPUESTA	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	DOCUMENTO PRIVADO CONSTITUCION CONSORCIO	AUTORIZACION PARA PRESENTAR OFERTA Y CONTRATAR	CERTIFICADO PAGO SEG. SOCIAL Y PARAFISCALES (FORMATO 2)	GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	RECIBO DE PAGO DE GARANTIA UNICA DE LA OFERTA	FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA PROPONENTE/ REPRESENTANTE LEGAL	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS - PROCURADURIA	CERTIFICADO ANTECEDENTES FISCALES - CONTRALORIA	FOTOCOPIA LIBRETA MILITAR	CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES	CONSTANCIA DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	OBSERVACIONES	TOTAL FOLIOS
1	CONSORCIO ALCANTARILLADO JAMUNDI 2022 - ABC CONSTRUCTORES & CONSULTORES S.A.S (70%) NIT: 901.018.164-7	CUMPLE FOLIOS 01 AL 02	CUMPLE \$1.428.884.800	CUMPLE FOLIO 82 AL 85	CUMPLE FOLIO 23 AL 24	NO APLICA	CUMPLE FOLIO 86	CUMPLE FOLIO 07 AL 17	CUMPLE - FOLIO 17	CUMPLE FOLIO 87	CUMPLE FOLIO 90 - 91	CUMPLE FOLIOS 88 - 89	NO APLICA	CUMPLE - FOLIO 92	CUMPLE - FOLIO 93	CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS JURIDICOS	164 FOLIOS
1.2	SUMAR CONSTRUCCIONES S.A.S (30%) NIT: 901.083.384-7			CUMPLE FOLIO 26 AL 30			CUMPLE FOLIO 31			CUMPLE FOLIO 32	CUMPLE FOLIO 35 - 36	CUMPLE FOLIO 33 - 34		CUMPLE - FOLIO 37	CUMPLE - FOLIO 38		
2	C.M.P.A CONSTRUCCIONES S.A.S NIT: 900.675.916-2	CUMPLE FOLIOS 03 AL 04	CUMPLE \$1.428.978.698	NO CUMPLE (NO HA CUMPLIDO OBLIGACION DE RENOVAR MATRICULA MERCANTIL) DEBE SUBSANAR	NO APLICA	NO CUMPLE (REQUIERE AUTORIZACION PARA CONTRATAR DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS) DEBE SUBSANAR	CUMPLE FOLIO 11	CUMPLE FOLIO 09	CUMPLE - FOLIO 10	CUMPLE FOLIO 05	CUMPLE FOLIOS 18 - 19	CUMPLE FOLIOS 16 - 17	NO APLICA	CUMPLE - FOLIO 20	CUMPLE - FOLIO 21	El proponente NO CUMPLE con la totalidad de los requisitos jurídicos señalados en el numeral 2.6.1. de la Solicitud Privada de Varias Ofertas STE-018-2022, por lo tanto, el proponente deberá subsanar de acuerdo a lo estipulado en el numeral 3.12. REGLAS DE SUBSANABILIDAD de dicha solicitud.	80 FOLIOS
3	FUNDACION SAAMBIENTAL NIT: 900.502.526-1	CUMPLE - FOLIOS 01	CUMPLE \$1.429.205.580	NO CUMPLE (NO HA CUMPLIDO OBLIGACION DE RENOVAR MATRICULA MERCANTIL) DEBE SUBSANAR	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE FOLIO 14	CUMPLE - FOLIO 06	CUMPLE FOLIO 07	CUMPLE FOLIO 05	CUMPLE FOLIOS 26 - 27	CUMPLE FOLIOS 28 - 29	NO APLICA	CUMPLE FOLIO 12	CUMPLE FOLIO 13	El proponente NO CUMPLE con la totalidad de los requisitos jurídicos señalados en el numeral 2.6.1. de la Solicitud Privada de Varias Ofertas STE-018-2022, por lo tanto, el proponente deberá subsanar de acuerdo a lo estipulado en el numeral 3.12. REGLAS DE SUBSANABILIDAD de dicha solicitud.	79 FOLIOS

Observaciones: Una vez realizada la verificación de los requisitos jurídicos de las ofertas presentadas en la Solicitud Privada de Varias Ofertas STE-018-2022, se determina que las propuesta presentadas por el CONSORCIO ALCANTARILLADO JAMUNDI 2022 integrado por las empresas ABC CONSTRUCTORES & CONSULTORES S.A.S (70%) identificado con NIT: 901.018.164-7 y SUMAR CONSTRUCCIONES S.A.S (30%) identificado con NIT: 901.083.384-7, cumplen con la totalidad de los requisitos jurídicos exigidos en la precitada solicitud, en consecuencia, quedan HABILITADOS JURIDICAMENTE. De otro lado, la oferta presentada por C.M.P.A CONSTRUCCIONES S.A.S identificada con NIT: 900.675.916-2 debe ser subsanada toda vez que presenta certificado de existencia y representación legal sin renovación de matrícula mercantil, así mismo, de acuerdo a las facultades del gerente requiere autorización para contratar por parte de la asamblea de accionistas. Igualmente el oferente FUNDACION SAAMBIENTAL identificado con NIT: 900.502.526-1 presenta certificado de existencia y representación legal sin renovación de matrícula mercantil. Así pues, los proponente deberán subsanar de acuerdo a lo estipulado en el numeral 3.12. REGLAS DE SUBSANABILIDAD de la solicitud privada de varias ofertas STE-018-2022

ELABORA	APRUEBA
MARIA CAMILA REYES-ROMERO	GUSTAVO ADOLFO OSORIO RODRIGUEZ
Abogada Contratista Dirección Jurídica	Director Jurídico



**PROCESO DE CONTRATACION  
VERIFICACION FINANCIERA  
SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS**

Código: AP2-FO-009

Versión No.: 002

<b>SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:</b>	STE 018-2022	<b>FECHA:</b>	19 de abril de 2022
<b>OBJETO:</b>	Reposición de redes de alcantarillado en el municipio de Jamundi Valle del Cauca		
<b>CDP No.:</b>	01-902-202200025 del 06 de enero de 2022		
<b>PRESUPUESTO OFICIAL:</b>	\$ 1.429.216.531	<b>VALOR EN LETRAS:</b>	Mil cuatrocientos veintinueve millones doscientos dieciséis mil quinientos treinta y un pesos
<b>PLAZO:</b>	(06) Seis meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio		

No.	Proponente	Estado de Situación Financiera corte al 31/12/2020, firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.	Estado de Resultado Integral corte al 31/12/2020, firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.	Notas a los Estados Financieros con corte al 31/12/2020, firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.	Estados Financieros certificados, firmado por el Representante Legal y Contador Público y/o Estados Financieros Dictaminados por el Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo, con corte al 31/12/2020.	Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Contador Público (expedido por la Junta Central de Contadores) No superior a 3 meses a la fecha de presentación de la oferta. Incluye Fotocopia de la Tarjeta Profesional ampliada al 150% (Debe tener el registro actualizado).	Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Revisor Fiscal (expedido por la Junta Central de Contadores) No superior a 3 meses a la fecha de presentación de la oferta. Incluye Fotocopia de la Tarjeta Profesional ampliada al 150% (Debe tener el registro actualizado).	Registro Único Tributario (R.U.T.) expedido por la DIAN, vigente (expedido a partir del 07 de noviembre de 2013).	Registro Único de Proponentes (R.U.P.), no mayor a tres (03) meses a la fecha de presentación de la oferta que incluya información financiera corte al 31/12/2020. La información debe estar en firme.	Observaciones	Total Folios
1	1.1 SUMAR CONSTRUCCIONES S.A.S NIT 901.083.384-7	Folios 40 y 41: Cumple	Folio 42: Cumple	Folios del 45 al 48: Cumple	Folio 49: Cumple	Folios 51 y 54: Cumple	N/A	Folios del 77 al 79: Cumple	Folios del 55 al 73: Cumple	Revisados los documentos financieros de conformidad al numeral 2.6.2 de la Solicitud Privada de Varias Ofertas No STE-018-2022 el presente proponente Cumple con los documentos financieros, por lo tanto, se puede proceder a la Verificación Financiera - Indicadores Financieros.	Ciento sesenta y cuatro (164) No Aporta CD
	1.2 ABC CONSTRUCTORES & CONSULTORES S.A.S. NIT: 901.018.154-7	Folio 96: Adjuntar Cámara de Comercio donde se evidencie que el Rep Legal que firmo los Estados Financieros estuvo vinculado con el proponente <b>SUBSANAR</b>	Folio 99: Adjuntar Cámara de Comercio donde se evidencie que el Rep Legal que firmo los Estados Financieros estuvo vinculado con el proponente <b>SUBSANAR</b>	Folios del 100 al 104: Cumple	Folios del 105 al 107: Adjuntar Certificación de los Estados Financieros firmados por el Rep Legal y El Contador para dar cumplimiento con el # 2.6.2 literal A Nota 1 de la presente solicitud Privada de Varias Ofertas <b>SUBSANAR</b>	Folios 108 y 109: Cumple	N/A	Folios del 125 al 127: Cumple	Folios del 110 al 124: Cumple	Revisados los documentos financieros de conformidad al numeral 2.6.2 de la Solicitud Privada de Varias Ofertas, STE-018-2022, la Subgerencia Técnica, debe requerir al Proponente de acuerdo al numeral 3.12 Reglas de Subsananabilidad.	
2	CMPA CONSTRUCCIONES S.A.S NIT 900.675.916-2	Folios del 24 al 25: Cumple	Folio 26: Cumple	Folios del 29 al 32: Cumple	Folio 33: Cumple	Folios 36 y 38: Cumple	N/A	Folios del 51 al 54: cumple	Folios del 39 al 50: Cumple	Revisados los documentos financieros de conformidad al numeral 2.6.2 de la Solicitud Privada de Varias Ofertas No STE-018-2022, el presente proponente Cumple con los documentos financieros, por lo tanto, se puede proceder a la Verificación Financiera - Indicadores Financieros.	Ochenta (80) No Aporta CD
3	FUNDACION SAAMBIENTAL NIT: 900.502.526-1	Folios 22 y 23: Cumple	Folio 24: Cumple	Folios del 27 al 30: Cumple	Folio 31: Cumple	Folios 33 y 36: Cumple	N/A	Folios del 37 al 40: Cumple	Folios del 41 al 50: Cumple	Revisados los documentos financieros de conformidad al numeral 2.6.2 de la Solicitud Privada de Varias Ofertas No STE-018-2022 el presente proponente Cumple con los documentos financieros, por lo tanto, se puede proceder a la Verificación Financiera - Indicadores Financieros.	Setenta y nueve (79) No Aporta CD

Observaciones: Revisados los documentos presentado por el Proponente conforme al numeral 2.6.2 "Documentos Financieros" de la Solicitud Privada de Varias Ofertas No. STE-018-2022, se manifiesta que:  
 \*CONSORCIO ALCANTARILLADO JAMUNDI 2022; Conformado por los siguientes componentes: SUMAR CONSTRUCCIONES S.A.S y ABC CONSTRUCTORES & CONSULTORES S.A.S. se indica lo siguiente:  
 -SUMAR CONSTRUCCIONES S.A.S. NIT:901.083.384-7 Cumple, por lo tanto se puede proceder a la verificación Financiera-Indicadores Financieros  
 -ABC CONSTRUCTORES & CONSULTORES S.A.S. NIT:901.018.154-7 Debe Presentar Subsananación  
 \*CMPA CONSTRUCCIONES S.A.S NIT: 900.675.916-2 Cumple, por lo tanto se puede proceder a la verificación Financiera-Indicadores Financieros  
 \*FUNDACION SAAMBIENTAL NIT 900.502.526-1 Cumple, por lo tanto se puede proceder a la verificación Financiera-Indicadores Financieros

APRUEBA

NATALIA ANDREA CAICEDO

Subgerente Administrativa y Financiera

	<b>PROCESO DE CONTRATACION</b>	Código No.: AP2-FO-011
	<b>VERIFICACION TECNICA SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS</b>	Versión No.: 002

<b>SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:</b>	STE-018-2022
<b>OBJETO:</b>	REPOSICIÓN REDES DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ VALLE. DEL CAUCA
<b>CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.:</b>	No. 01-962-202200025, del 06 de enero de 2022
<b>PRESUPUESTO:</b>	\$ 1.429.216.531
<b>PLAZO:</b>	CIENTO OCHENTA (180) DIAS CALENDARIO <span style="float: right;">Contados a partir de la suscripción del acta de inicio.</span>
<b>FECHA:</b>	miércoles, 20 de abril de 2022

No.	PROPONENTE	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA	FORMATO UNICO HOJA DE VIDA	REGISTRO UNICO DE PROPONENTES (RUP)	COPIA TARJETA PROFESIONAL	CERTIFICACION COPNIA	PROPUESTA ECONOMICA	OBSERVACIONES	TOTAL FOLIOS
1.1	CONSORCIO ALCANTARILLADO JAMUNDI 2022 (SUMAR CONSTRUCCIONES S.A.S) 30%	CUMPLE Folio 28 a 30	CUMPLE Folio 129 a 155	CUMPLE Folio 80	CUMPLE Folio 55 a 73	CUMPLE Folio 05	CUMPLE Folio 06	CUMPLE Folio 156 a 164	Habilitado ✓	164
1.2	CONSORCIO ALCANTARILLADO JAMUNDI 2022 (ABC CONSTRUCTORES & CONSULTORES S.A.S) 70%	CUMPLE Folio 82 a 85	CUMPLE Folio 129 a 155	CUMPLE Folio 128	CUMPLE Folio 110 a 124	CUMPLE Folio 05	CUMPLE Folio 06	CUMPLE Folio 156 a 164	Habilitado ✓	
2	CMPA CONSTRUCCIONES S.A.S NIT: 900.675.916-2	NO CUMPLE Folio 12 a 15	CUMPLE Folio 56 a 79	CUMPLE Folio 80	CUMPLE Folio 39 a 50	CUMPLE Folio 07	CUMPLE Folio 08	CUMPLE Folio 71 a 79	No ha cumplido con la obligacion de renocacion de la matricula mercantil ✓	80
3	FUNDACION SAAMBIENTAL NIT: 900.502.526-1	NO CUMPLE Folio 15 a 19	NO CUMPLE Folio 51 a 69	CUMPLE Folio 69	CUMPLE Folio 41 a 49	CUMPLE Folio 03	CUMPLE Folio 03	CUMPLE Folio 71 a 79	No ha cumplido con la obligacion de renocacion de la matricula mercantil ✓	79
#										

**Observaciones:**

APRUEBA

  
**CARLOS ANDRES HINCAPIE YANTEN**  
 SUBGERENTE TECNICO

## Solicitud para subsanar propuesta STE 018-2022

1 mensaje

Carlos Andres Lopez Poveda <clopez@acuavalle.gov.co>

20 de abril de 2022, 14:50

Para: ing.cristianarias@gmail.com

Cc: Carlos Andres Hincapie Yanten <cahincapie@acuavalle.gov.co>, Robinson Saavedra Torres <rsaavedra@acuavalle.gov.co>, Sandra Liliana Posso Hernandez <sposso@acuavalle.gov.co>

Buenas tardes

Señores

**CONSORCIO ALCANTARILLADO JAMUNDÍ 2022**

ing.cristianarias@gmail.com

Cordial saludo,

De acuerdo a la verificación Técnica, Jurídica y Financiera, se hace necesario requerir al Proponente: **CONSORCIO ALCANTARILLADO JAMUNDI 2022 (SUMAR CONSTRUCCIONES S.A.S Y ABC CONSTRUCTORES & CONSULTORES S.A.S**, de acuerdo a la Solicitud Privada de Varias Ofertas STE-018-2022, cuyo objeto es la "REPOSICIÓN REDES DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ VALLE DEL CAUCA.", se relaciona los siguientes documentos por subsanar:

### **ABC CONSTRUCTORES & CONSULTORES S.A.S**

1. **Estado de Situación Financiera corte al 31/12/2020, firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo., Folio 96:** Adjuntar Cámara de Comercio donde se evidencie que el Rep. Legal que firmó los Estados Financieros estuvo vinculado con el proponente, **NO CUMPLE**, Presentar Subsanación.
2. **Estados Financieros certificados, firmado por el Representante Legal y Contador Público y/o Estados Financieros Dictaminados por el Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo, con corte al 31/12/2020. Folio 99:** Adjuntar Cámara de Comercio donde se evidencie que el Rep. Legal que firmó los Estados Financieros estuvo vinculado con el proponente, **NO CUMPLE**, Presentar Subsanación.
3. **Estados Financieros certificados, firmado por el Representante Legal y Contador Público y/o Estados Financieros Dictaminados por el Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo, con corte al 31/12/2020. Folios del 105 al 107:** Adjuntar Certificación de los Estados Financieros firmados por el Rep. Legal y El Contador para dar cumplimiento con el # 2.6.2 literal A Nota 1 de la presente solicitud Privada de Varias Ofertas. **NO CUMPLE**, Presentar Subsanación.

### **3.12. REGLAS DE SUBSANABILIDAD**

En el evento en que uno de los proponentes no haya presentado uno de los requisitos no necesarios para la evaluación o porque sea necesario requerir correcciones en relación con los presentados, siempre que no impliquen mejora de la propuesta, podrán ser subsanables, para ello **ACUAVALLE S.A. E.S.P.** lo solicitará al proponente, quien tendrá como plazo para allegarlo hasta el día hábil siguiente a las **5:00 PM**, desde el momento en que la entidad se lo solicite, si no se presenta dentro de éste la propuesta será rechazada

Por tal motivo se le concede plazo hasta el **jueves 21 de abril de 2022 a las 5:00 pm** para allegar los documentos solicitados.

Atentamente,



**CARLOS ANDRES LOPEZ POVEDA**  
Ingeniero Civil - Profesional de apoyo  
Subgerencia Técnica  
**ACUAVALLE S.A. E.S.P**  
Teléfono 6203400 Ext 1182

## Solicitud para subsanar propuesta STE 018-2022

1 mensaje

Carlos Andres Lopez Poveda <clopez@acuavalle.gov.co>

20 de abril de 2022, 14:50

Para: chumimora18@hotmail.com

Cc: Carlos Andres Hincapie Yanten <cahincapie@acuavalle.gov.co>, Robinson Saavedra Torres <rsaavedra@acuavalle.gov.co>, Sandra Lilitana Posso Hernandez <sposso@acuavalle.gov.co>

Buenas tardes

Señores

**CMPA CONSTRUCCIONES S.A.S**

chumimora18@hotmail.com

Cordial saludo,

De acuerdo a la verificación Técnica, Jurídica y Financiera, se hace necesario requerir al Proponente: **CMPA CONSTRUCCIONES S.A.S**, de acuerdo a la Solicitud Privada de Varias Ofertas **STE-018-2022**, cuyo objeto es la "REPOSICIÓN REDES DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ VALLE DEL CAUCA.", se relaciona los siguientes documentos por subsanar:

1. **Certificado de existencia y representación legal.** No ha cumplido obligación de renovar matrícula mercantil, **NO CUMPLE**, Presentar Subsanación.
2. **Autorización para presentar oferta y contratar.** Requiere autorización para contratar de la asamblea de accionistas), **NO CUMPLE**, Presentar Subsanación.

### 3.12. REGLAS DE SUBSANABILIDAD

En el evento en que uno de los proponentes no haya presentado uno de los requisitos no necesarios para la evaluación o porque sea necesario requerir correcciones en relación con los presentados, siempre que no impliquen mejora de la propuesta, podrán ser subsanables, para ello **ACUAVALLE S.A. E.S.P.** lo solicitará al proponente, quien tendrá como plazo para allegarlo hasta el día hábil siguiente a las **5:00 PM**, desde el momento en que la entidad se lo solicite, si no se presenta dentro de éste la propuesta será rechazada

Por tal motivo se le concede plazo hasta el **jueves 21 de abril de 2022 a las 5:00 pm** para allegar los documentos solicitados.

Atentamente,



**CARLOS ANDRES LOPEZ POVEDA**  
Ingeniero Civil - Profesional de apoyo  
Subgerencia Técnica  
**ACUAVALLE S.A E.S.P**  
Teléfono 6203400 Ext 1182

## Solicitud para subsanar propuesta STE 018-2022

1 mensaje

Carlos Andres Lopez Poveda <clopez@acuavalle.gov.co>

20 de abril de 2022, 14:49

Para: fundacionsaambiental@gmail.com

Cc: Carlos Andres Hincapie Yanten <cahincapie@acuavalle.gov.co>, Robinson Saavedra Torres <rsaavedra@acuavalle.gov.co>, Sandra Liliana Posso Hernandez <sposso@acuavalle.gov.co>

Buenas tardes

Señores

**FUNDACION SAAMBIENTAL**

fundacionsaambiental@gmail.com

Cordial saludo,

De acuerdo a la verificación Técnica, Jurídica y Financiera, se hace necesario requerir al Proponente: **FUNDACION SAAMBIENTAL**, de acuerdo a la Solicitud Privada de Varias Ofertas **STE-018-2022**, cuyo objeto es la "**REPOSICIÓN REDES DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ VALLE DEL CAUCA.**", se relaciona los siguientes documentos por subsanar:

1. **Certificado de existencia y representación legal.** No ha cumplido obligación de renovar matrícula mercantil, **NO CUMPLE**, Presentar Subsanación.

### 3.12. REGLAS DE SUBSANABILIDAD

En el evento en que uno de los proponentes no haya presentado uno de los requisitos no necesarios para la evaluación o porque sea necesario requerir correcciones en relación con los presentados, siempre que no impliquen mejora de la propuesta, podrán ser subsanables, para ello **ACUAVALLE S.A. E.S.P.** lo solicitará al proponente, quien tendrá como plazo para allegarlo hasta el día hábil siguiente a las **5:00 PM**, desde el momento en que la entidad se lo solicite, si no se presenta dentro de éste la propuesta será rechazada

Por tal motivo se le concede plazo hasta el **jueves 21 de abril de 2022 a las 5:00 pm** para allegar los documentos solicitados.

Atentamente,



**CARLOS ANDRES LOPEZ POVEDA**

Ingeniero Civil - Profesional de apoyo

Subgerencia Técnica

**ACUAVALLE S.A E.S.P**

Teléfono 6203400 Ext 1182

---

## Solicitud para subsanar propuesta STE 018-2022

---

Cristian Arias R <ing.cristianarias@gmail.com>

20 de abril de 2022, 17:20

Para: Carlos Andres Lopez Poveda <clopez@acuavalle.gov.co>

Buenas tardes, en atención a la solicitud de subsanación de documentos presentada por ustedes, me permito remitir los documentos para la misma.

Cordialmente,

German Arturo Rodriguez.

Representante legal.

**CONSORCIO ALCANTARILLADO JAMUNDÍ 2022**

[El texto citado está oculto]

---

 **SUBSANACION DOCUMENTOS ABC.rar**  
845K

## CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre de 2020

Nosotros el representante legal y contador público Certificamos que hemos preparado los Estados de situación financiera de la empresa **ABC CONSTRUCTORES & ASOCIADOS S.A.S.**: el Estado de Situación Financiera con corte al 31 de diciembre de 2020, el estado de resultado Integral con corte al 31 de diciembre de 2020, con sus respectivas Notas que forman parte de las revelaciones de conformidad con el Decreto 2706 de 2012 y 2712 de 2013, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de la Empresa al 31 de diciembre de 2020; así como los Resultados de sus Operaciones.

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
- c. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
- d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- e. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros.
- f. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.
- g. La Asociación ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406/99 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.

**DICTAMEN DEL CONTADOR  
VIGENCIA 2020  
Abril 12 de 2021**

Señores  
**ABC CONSTRUCTORES Y CONSULTORES SAS**  
Ciudad

Señores directivos

En mi calidad de Contador de **ABC CONSTRUCTORES Y CONSULTORES SAS**, en concordancia con la normatividad vigente en Colombia para el ejercicio del contador, presento informe correspondiente a las actividades de la vigencia 2020 y Dictamen a los Estados Financieros con corte a 31 diciembre de 2020.

**Responsabilidad de la Administración**

La Administración es responsable de la preparación y presentación de los Estados Financieros de conformidad con el Marco Técnico Normativo vigente en Colombia, contenido en el Anexo N° 1 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015, mediante los cuales se incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno necesario para la preparación de estados financieros libres de incorrecciones materiales por fraude y/o error; estos reflejan su gestión y en consecuencia se encuentran certificados con su firma por la señor Cristian Arias Rivero, en calidad de Representante Legal.

**Responsabilidad del Contador**

Mi labor de fiscalización fue ejecutada conforme al Anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015 y 2132 de 2016, mediante los cuales se incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIA- y Normas Internacional de Trabajos para Atestiguar – ISAE-, atendiendo los principios éticos y los criterios de planeación y ejecución del trabajo, para obtener seguridad razonable sobre si los Estados Financieros se encuentran libres de incorrecciones materiales debido a fraude o error; entre estos criterios, se encuentran:

- La planeación y ejecución de mi labor de fiscalización se realizó con autonomía e independencia de criterio y de acción respecto a la Administración de la Entidad, basada en un enfoque de fiscalización

integral, que cubre la gestión de los Administradores, el Sistema de Control Interno, el cumplimiento de las obligaciones legales y la información financiera.

- Con los programas de fiscalización aplicados, garanticé permanencia, cobertura, integridad y oportunidad en la evaluación de los diversos objetos de fiscalización; y
- Mi gestión está respaldada en los respectivos "Papeles de Trabajo", los cuales están dispuestos para los fines y autoridades pertinentes

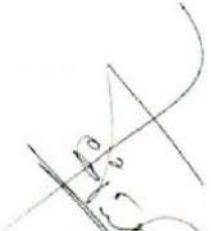
## DICTAMEN

En mi opinión y de acuerdo con los Estados Financieros adjuntos a este dictamen, los cuales han sido tomados fielmente de los libros, puedo dictaminar que:

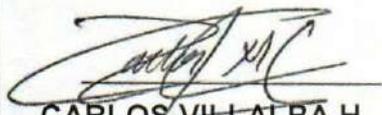
- He obtenido información suficiente para soportar la opinión sobre los Estados Financieros y el funcionamiento en general de **ABC CONSTRUCTORES Y CONSULTORES SAS**. La administración ha facilitado las acciones de contador y atendido las recomendaciones de control dadas.
- Para el dictamen de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2020, se siguieron las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia.
- La información contable se encuentra sistematizada y sus registros cumplen con las normas técnicas y los principios contables y reflejan las operaciones realizadas por la entidad durante el período en mención.
- Las cifras de los Estados Financieros han sido tomadas fielmente de los libros de contabilidad. El Estado de Situación Financiera presenta de manera fidedigna la situación financiera de **ABC CONSTRUCTORES Y CONSULTORES SAS** a diciembre 31 de 2020 y el resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio, y sus flujos de efectivo de los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, los cuales fueron uniformemente aplicados. La administración realiza las aclaraciones respectivas en las Notas a los Estados Financieros anexas, las cuales hacen parte integral de los mismos.
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de accionistas se llevaron y conservaron debidamente; se

observaron medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de la entidad.

- Manifiesto además que, no tengo conocimiento de eventos o situaciones posteriores a la fecha de corte de los Estados Financieros de Fin de Ejercicio del año 2020, que puedan modificarlos o que, en el inmediato futuro, afecten la marcha normal de los negocios y operaciones de **ABC CONSTRUCTORES Y CONSULTORES SAS.**



**CRISTIAN ARIAS RIVERO**  
Representante Legal  
CC 1.102.798.306



**CARLOS VILLALBA H.**  
Contador Público  
T.P. 277418-T



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
ABC CONSTRUCTORES & CONSULTORES S.A.S**

Fecha expedición: 2020/11/17 - 12:02:30 \*\*\*\* Recibo-No. S000337101 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20201117-0036

**CODIGO DE VERIFICACIÓN Atrvb1DJAR**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.**

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

**CERTIFICA**

**NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

**NOMBRE o RAZÓN SOCIAL:** ABC CONSTRUCTORES & CONSULTORES S.A.S  
**ORGANIZACIÓN JURÍDICA:** SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA  
**CATEGORÍA :** PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL  
**NIT :** 901018164-7  
**ADMINISTRACIÓN DIAN :** SINCELEJO  
**DOMICILIO :** SINCELEJO

**MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN**

**MATRÍCULA NO :** 94045  
**FECHA DE MATRÍCULA :** OCTUBRE 13 DE 2016  
**ULTIMO AÑO RENOVADO :** 2020  
**FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA :** JULIO 03 DE 2020  
**ACTIVO TOTAL :** 10,000,000.00  
**GRUPO NIIF :** GRUPO III - MICROEMPRESAS

**UBICACIÓN Y DATOS GENERALES**

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL :** CL 24 B 39 36  
**MUNICIPIO / DOMICILIO:** 70001 - SINCELEJO  
**TELÉFONO COMERCIAL 1 :** 3014391073  
**TELÉFONO COMERCIAL 2 :** 2712402  
**TELÉFONO COMERCIAL 3 :** NO REPORTÓ  
**CORREO ELECTRÓNICO No. 1 :** ing.cristianarias@gmail.com

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL :** CL 24 B 39 36  
**MUNICIPIO :** 70001 - SINCELEJO  
**TELÉFONO 1 :** 3014391073  
**TELÉFONO 2 :** 2712402  
**CORREO ELECTRÓNICO :** ing.cristianarias@gmail.com

**NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : ing.cristianarias@gmail.com

**CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA**

**ACTIVIDAD PRINCIPAL :** M7110 - ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORIA TECNICA  
**ACTIVIDAD SECUNDARIA :** F4111 - CONSTRUCCION DE EDIFICIOS RESIDENCIALES  
**OTRAS ACTIVIDADES :** M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION  
**OTRAS ACTIVIDADES :** L6810 - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS

**CERTIFICA - CONSTITUCIÓN**

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 11 DE OCTUBRE DE 2016 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 21730 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 13 DE OCTUBRE DE 2016, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ABC CONSTRUCTORES & CONSULTORES S.A.S.

**CERTIFICA - VIGENCIA**



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
ABC CONSTRUCTORES & CONSULTORES S.A.S**

Fecha expedición: 2020/11/17 - 12:02:30 \*\*\*\* Recibo No. S000337101 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20201117-0036

**CODIGO DE VERIFICACIÓN AtRvb1DJAR**

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO

**CERTIFICA - OBJETO SOCIAL**

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL EL ESTUDIO DISEÑO PLANEACION CONTRATACION REALIZACION CONSTRUCCION REHABILITACION CONSULTORIAS FINANCIACION EXPLOTACION Y ADMINISTRACION DE OBRAS CIVILES ARQUITECTONICAS DE PLANEACION URBANISMO INMOBILIARIO EN TODAS SUS MANIFESTACIONES MODALIDADES Y ESPECIALIDADES DE CARACTER PUBLICO O PRIVADO DENTRO O FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL ASI MISMO PODRA REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONOMICA LICITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO PODRA ADEMAS LA SOCIEDAD EN EL EJERCICIO DE SU OBJETO SOCIAL: A) ADQUIRIR A CUALQUIER TITULO ONEROSO LA PROPIEDAD O CUALQUIER OTRO DERECHO REAL SOBRE MUEBLES O INMUEBLES B) VARIAR LA FORMA DE SUS BIENES ENAJENARLOS A CUALQUIER TITULO TRANSIGIR SOBRE SUS DERECHOS DE JUICIO O FUERA DE EL Y COMPROMETERLOS C) GRAVARLOS CON PRENDA O HIPOTECA D) ADQUIRIR EL USO DE A CUALQUIER TITULO PRECARIO DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES Y ASI COMO CEDER EL USO DE LOS PROPIOS A IGUAL TITULO E) RECIBIR CREDITOS EN DINERO O EN ESPECIE CON O SIN INTERESES O CON GARANTIAS REALES O PERSONALES F) CELEBRAR EL CONTRATO DE CUENTAS CORRIENTES O CUALQUIER OTRA QUE USAREN LOS BANCOS O INSTITUCIONES FINANCIERAS PARA FORMALIZAR SUS OPERACIONES G) ADQUIRIR ACCIONES CUOTAS O PARTES DE INTERES SOCIAL EN CUALQUIER CLASE DE SOCIEDAD TRANSFORMAR SU FORMA SOCIAL FUSIONARSE CON OTRA U OTRAS SOCIEDADES O INCORPORARSE EN OTRAS H) CONSTITUIR OTRAS SOCIEDADES Y FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES QUE PROPONGAN ACTIVIDADES SEMEJANTES COMPLEMENTARIAS O ACCESORIAS DE LAS DE LA EMPRESA SOCIAL O QUE SEAN DE CONVENIENCIA Y UTILIDAD PARA EL DESARROLLO DE SUS NEGOCIOS FUSIONARSE CON ELLAS O ABSORBERLAS LA SOCIEDAD PODRA LLEVAR A CABO EN GENERAL TODAS LAS OPERACIONES DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO ASI COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

**CERTIFICA - CAPITAL**

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	2.600.000,00	1.300,00	2.000,00
CAPITAL SUSCRITO	1.300.000,00	650,00	2.000,00
CAPITAL PAGADO	338.000,00	169,00	2.000,00

**CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL**

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARA A CARGO DEL GERENTE QUIEN PODRA SER UNA PERSONA NATURAL O JURIDICA ACCIONISTA O NO QUIEN TENDRA UN SUPLENTE LLAMADO SUBGERENTE QUE REEMPLAZARA AL GERENTE EN SUS FALTAS ABSOLUTAS TEMPORALES O ACCIDENTALES CON LAS MISMAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DESIGNADO PARA UN TERMINO DE UN AÑO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL TERMINARAN EN CASO DE DIMISION O REVOCACION POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE DECESO O DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA NATURAL Y EN CASO DE LIQUIDACION PRIVADA O JUDICIAL CUANDO EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURIDICA LA CESACION DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL POR CUALQUIER CAUSA NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACION DE CUALQUIER NATURALEZA DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDIEREN CONFORME A LA LEY LABORAL SI FUERE EL CASO LA REVOCACION POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NO TENDRA QUE ESTAR MOTIVADA Y PODRA REALIZARSE EN CUALQUIER TIEMPO EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURIDICA LAS FUNCIONES QUEDARAN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ESTA TODA REMUNERACION A QUE TUVIERE DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD DEBERA SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 11 DE OCTUBRE DE 2016 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 21730 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 13 DE OCTUBRE DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	ARIAS RIVERO CRISTIAN ALBERTO	CC 1,102,798,306

**CERTIFICA**



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
ABC CONSTRUCTORES & CONSULTORES S.A.S**

Fecha expedición: 2020/11/17 - 12:02:30 \*\*\*\* Recibo No. S000337101 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20201117-0036

**CODIGO DE VERIFICACIÓN Atrvb1DJAR**

**REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE**

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 11 DE OCTUBRE DE 2016 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 21730 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 13 DE OCTUBRE DE 2016 FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
SUBGERENTE	BRIEVA PATERNINA JOSE LUIS	CC 92,530,906

**CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES**

FACULTADES Y OBLIGACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD INVESTIDO DE PLENAS FUNCIONES EJECUTIVAS Y ADMINISTRATIVAS Y COMO TAL TIENE A SU CARGO LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A) LLEVAR LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD EN MATERIA JUDICIAL EXTRAJUDICIAL ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL B) COORDINAR LA GESTION COMERCIAL Y FINANCIERA DE LA SOCIEDAD C) ADQUIRIR Y ENAJENAR BIENES SOCIALES GRAVARLOS Y LIMITAR SU DOMINIO D) CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS E) CONVOCAR A ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ACUERDO CON LO PREVISTO POR ESTOS ESTATUTOS Y LA LEY F) DIRIGIR Y VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LA EMPRESA EN TODOS LOS CAMPOS E IMPARTIR LAS ORDENES E INSTRUCCIONES NECESARIAS PARA LOGRAR LA ADECUADA REALIZACION DE LOS OBJETIVOS QUE AQUELLA SE PROPONE G) OTORGAR LOS PODERES NECESARIOS PARA LA INMEDIATA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD H) ELABORAR UN INFORME ESCRITO ANUAL SOBRE LA FORMA COMO HUBIESE LLEVADO A CABO SU GESTION INFORME QUE CONJUNTAMENTE CON EL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO Y DEMAS DOCUMENTOS EXIGIDOS POR LA LEY SERAN PRESENTADOS A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS I) CONTRATAR POLIZAS DE SEGUROS CONSTITUIR APODERADOS COMPARECER EN JUICIO TRANSIGIR ARBITRAR CONCILIAR COMPROMETER DESISTIR TOMAR Y DAR DINERO EN MUTUO HACER EMPRESTITOS BANCARIOS GIRAR NEGOCIAR PROTESTAR AVALAR TENER Y PAGAR TITULOS VALORES Y OTROS EFECTOS DE COMERCIO Y TODOS LOS DEMAS ACTOS JURIDICO NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL J) EJECUTAR O CELEBRAR CUALQUIER CLASE DE NEGOCIO ACTO O CONTRATO COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD CUYA CUANTIA SE IGUAL O INFERIOR A MIL QUINIENTOS SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGAL VIGENTES (1500 SMMLV) CUANDO EL NEGOCIO ACTO O CONTRATO SEA SUPERIOR A ESTA CUANTIA EL GERENTE REQUERIRA AUTORIZACION EXPRESA POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS K) LAS DEMAS FUNCIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERA INVESTIDO DE LOS MAS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD CON EXCEPCION DE AQUELLAS FACULTADES QUE DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS LA SOCIEDAD QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL LE ESTA PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMAS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURIDICA PRESTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTIA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

**INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$10,000,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7110

**INFORMA - REPORTE A ENTIDADES MUNICIPALES**

QUE LA MATRÍCULA DEL COMERCIANTE Y/O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO LOCALIZADO EN LA DIRECCIÓN QUE APARECE REPORTADA EN ESTE CERTIFICADO, SE INFORMÓ A LAS SECRETARÍAS DE PLANEACIÓN, SALUD, GOBIERNO, HACIENDA MUNICIPAL DE LA ALCALDIA DE SINCELEJO Y BOMBEROS, A EXCEPCIÓN DE AQUELLOS CASOS QUE NO APLIQUE. LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA SECCIÓN DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA, NO HACEN PARTE DEL REGISTRO PÚBLICO MERCANTIL, NI SON CERTIFICADOS POR LA CÁMARA DE COMERCIO EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES LEGALES.

**CERTIFICA**

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

**CERTIFICA**



CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
ABC CONSTRUCTORES & CONSULTORES S.A.S

Fecha expedición: 2020/11/17 - 12:02:30 \*\*\*\* Recibo No. S000337101 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20201117-0036

CODIGO DE VERIFICACIÓN AtRvb1DJAR

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,100

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://silsincelejo.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación AtRvb1DJAR

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

---

## Solicitud para subsanar propuesta STE 018-2022

---

fundacion saambiental <fundacionsaambiental@gmail.com>  
Para: Carlos Andres Lopez Poveda <clopez@acuavalle.gov.co>

21 de abril de 2022, 16:19

Buenas tardes

señor.  
CARLOS ANDRES LOPEZ

En respuesta a su solicitud de subsanación de la Solicitud Privada de Varias Ofertas **STE-018-2022**, cuyo objeto es la "**REPOSICIÓN REDES DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ VALLE DEL CAUCA**"

**Anexo: Certificado de existencia y representación legal de la FUNDACIÓN SAAMBIENTAL**

[El texto citado está oculto]

---

 **ERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL FUNDACION SAAMBIENTAL.pdf**  
321K

CAMARA DE COMERCIO DE BUGA  
FUNDACION SAAMBIENTAL



Fecha expedición: 2022/04/08 - 08:44:54 \*\*\*\* Recibo No. S000200862 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220408-0002

CODIGO DE VERIFICACIÓN Mgm2tAhfZC

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.**

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

**CERTIFICA**

**NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

**NOMBRE o RAZÓN SOCIAL:** FUNDACION SAAMBIENTAL  
**ORGANIZACIÓN JURÍDICA:** ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO  
**CATEGORÍA :** PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL  
**NIT :** 900502526-1  
**ADMINISTRACIÓN DIAN :** PALMIRA  
**DOMICILIO :** GUACARI

**MATRICULA - INSCRIPCIÓN**

**INSCRIPCIÓN NO :** S0001446  
**FECHA DE INSCRIPCIÓN :** ENERO 03 DE 2012  
**ULTIMO AÑO RENOVADO :** 2022  
**FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN :** ABRIL 06 DE 2022  
**ACTIVO TOTAL :** 848,865,000.00  
**GRUPO NIF :** GRUPO III - MICROEMPRESAS

**UBICACIÓN Y DATOS GENERALES**

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL :** CRA. 12 NRO. 4 53  
**MUNICIPIO / DOMICILIO:** 76318 - GUACARI  
**TELÉFONO COMERCIAL 1 :** 2538399  
**TELÉFONO COMERCIAL 2 :** 3116494437  
**TELÉFONO COMERCIAL 3 :** NO REPORTÓ  
**CORREO ELECTRÓNICO No. 1 :** dcsp20@hotmail.com

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL :** CRA. 4E NRO. 5A - 21 BRR ARANJUEZ  
**MUNICIPIO :** 76318 - GUACARI  
**TELÉFONO 1 :** 2538399  
**TELÉFONO 2 :** 3116494437  
**CORREO ELECTRÓNICO :** dcsp20@hotmail.com

**NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : dcsp20@hotmail.com

**CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA**

**ACTIVIDAD PRINCIPAL :** S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

**CERTIFICA - CONSTITUCIÓN**

**CODIGO DE VERIFICACIÓN MGm2tAhfZC**

POR ACTA DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2011 SUSCRITA POR ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3791 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 05 DE ENERO DE 2012, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA LA COMUNIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE.

**CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO**

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA LA COMUNIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE  
Actual.) FUNDACION SAAMBIENTAL

**CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL**

POR ACTA NÚMERO 02 DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2020 SUSCRITO POR ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7952 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2020, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA LA COMUNIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE POR FUNDACION SAAMBIENTAL

**CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA**

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION DEL VALLE

**CERTIFICA - REFORMAS**

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-02	20200907	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	GENERAL	GUACARI RE01-7952	20200909

**CERTIFICA - VIGENCIA**

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

**CERTIFICA - OBJETO SOCIAL**

OBJETO SOCIAL. EL OBJETO PRINCIPAL DE LA ENTIDAD ES TENDRÁ COMO OBJETO GENERAL. A) AUSPICIA, PROMOVER, DIVULGAR, PATROCINAR, ASESORAR, COORDINAR, DESARROLLAR Y FINANCIAR PROCESOS COMUNITARIOS Y EMPRESARIALES QUE PROPENDAN Y GENEREN DESARROLLO SOCIAL, ECONÓMICO Y CULTURAL DE LA COMUNIDAD COLOMBIANA MEJORANDO SU NIVEL DE VIDA, MEDIANTE PROGRAMAS DE VIVIENDA ALIMENTACIÓN, MEDIO AMBIENTE, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE. B) FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE SUS MIEMBROS EN LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES ATINENTES A LAS DIFERENTES SECCIONES DE LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, LA COMUNIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE, ATENDIENDO ESPECÍFICAMENTE GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLE COMO LO SON LOS NIÑOS, LAS MUJERES CABEZA DE HOGAR JÓVENES DE ALTO RIESGO Y PERSONAS DE LA TERCERA EDAD, PACIENTES TERMINALES, INDÍGENAS Y COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA. C) LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, LA COMUNIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE, TAMBIÉN ATENDERÁ A LA POBLACIÓN ANTERIORMENTE DESCRITA EN FORMA PRIORITARIA SI ESTA SE ENCUENTRA EN ZONA DE DESASTRE. D) CREAR, DESARROLLAR, PROMOVER Y FOMENTAR PROGRAMAS TÉCNICOS, CIENTÍFICOS Y DE INVESTIGACIÓN. E) ASESORAR DIRIGIR Y EJECUTAR TODO TIPO DE PROCESOS QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DEL NIVEL SOCIO ECONÓMICO Y ECOLÓGICO DEL PAÍS. F) ASESORAR, CAPACITAR Y DESARROLLAR ACTIVIDADES QUE PROPENDAN EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS. G) ESTABLECER, DIRIGIR Y EXPLOTAR CENTROS DE PRODUCCIÓN, TRANSFORMACIÓN Y EMBALAJES DE PRODUCTOS DEL CONSUMO HUMANO Y NATURAL. H) CREAR Y APOYAR EL ESTABLECIMIENTO DE MEDIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE; PARA EL TRANSPORTE DE RECURSOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL. I) PROPICIAR LA GENERACIÓN DE MARCAS, PATENTES Y LICENCIAS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE



**CODIGO DE VERIFICACIÓN Mgm2tAhfzC**

ALIMENTOS NATURALES Y PROCESADOS. J) FOMENTAR Y APOYAR LA CONSTITUCIÓN Y DESARROLLO DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA DANDO ASISTENCIA TÉCNICO ADMINISTRATIVA AL CAMPESINO QUE PERMITA EL INCREMENTO DE SU PRODUCTIVIDAD E INGRESOS. K) PROMOVER Y ORGANIZAR JORNADAS COMUNITARIAS A NIVEL INDUSTRIAL, COMERCIAL, RECREACIONAL Y AGROPECUARIA A TRAVÉS DE CAPACITACIONES, SEMINARIOS, FERIAS Y EVENTOS. L) ESTABLECER Y APOYAR LA CREACIÓN DE CENTROS DE COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS NATURALES Y LO PROCESADOS. LL) GENERAR PROYECTOS DE GRAN IMPACTO QUE POSIBILITEN LA OBTENCIÓN DE RECURSOS NACIONALES E INTERNACIONALES. M) ORGANIZAR, ASESORAR LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PROGRAMAS SOCIALES TALES COMO: COMEDORES O RESTAURANTES COMUNITARIOS, TIENDAS COMUNITARIAS, LAVANDERÍAS COMUNITARIAS, DROGUERÍAS COMUNITARIAS, GRANJAS AGRÍCOLAS. N) LA FUNDACIÓN PODRÁ REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES DE INGENIERÍA CIVIL, ARQUITECTURA, TOPOGRAFÍA Y AMBIENTALES, DESDE ESTUDIOS, PROYECTOS, CONSULTORÍAS, HASTA LA EJECUCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS. Ñ) COMPRAR VENDER O ADMINISTRAR BIENES MUEBLES E INMUEBLES. O) PRODUCIR, ELABORAR, TRANSFORMAR Y COMERCIALIZAR TODA CLASE DE PRODUCTOS Y MATERIALES PROPIOS DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO EN GENERAL. P) REPRESENTAR O AGENCIAR COMERCIALMENTE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, YA SEAN NACIONALES O EXTRANJERAS, QUE TENGAN QUE VER CON EL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACIÓN. P) EXPORTAR O IMPORTAR, BIENES, INSUMOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS QUE ESTÉN RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL. Q) RECIBIR DINERO EN DONACIÓN, PRÉSTAMO CON O SIN INTERESES, ASI MISMO PRESTAR DINERO CON O SIN INTERESES A SUS SOCIOS Y AFILIADOS. PARÁGRAFO: PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, LA COMUNIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE, SE ORGANIZAN DE A. INGENIERÍA Y ARQUITECTURA. B. VIVIENDA Y GESTIÓN INMOBILIARIA. C. MEDIO AMBIENTE. D. CAPACITACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE. E. FINANCIERA, CRÉDITO Y COMERCIO. F. PROYECTOS, DESARROLLO EMPRESARIAL, CONSULTORÍA Y SUPERVISIÓN. G. DESARROLLO SOCIAL, COMUNITARIO Y CONSULTORÍA SOCIAL. H. ADMINISTRACIÓN.

Y SUS FINES ESPECÍFICOS SON: PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL, LA FUNDACIÓN DESARROLLARA ENTRE OTRAS LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES O FUNCIONES ESPECÍFICAS; A) FORMULAR Y EJECUTAR PLANES Y PROGRAMAS PARA LA EDUCACIÓN FORMAL Y NO FORMAL. B) REALIZAR INVESTIGACIONES EN ASOCIO CON OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS, CON O SIN ÁNIMO DE LUCRO, PUDIENDO RECIBIR POR ELLO HONORARIOS O EMOLUMENTOS PERO SIN REPARTIR UTILIDADES. C) FOMENTAR Y AUSPICIAR PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICAS. D) DESTINAR RECURSOS PARA LA CREACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA. E) PROMOVER, ORGANIZAR Y REALIZAR ACTIVIDADES QUE ESTIMULEN LA INVESTIGACIÓN, VOCACIÓN CIENTÍFICA CULTURAL Y TÉCNICA. F) DESARROLLAR Y FOMENTAR EMPRESARIAL QUE CONLLEVE A LA CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS. G) BRINDAR ASESORÍAS CONSULTORÍAS E INTERVENTORÍAS A COMUNIDADES, INSTITUCIONES, ASOCIACIONES, FEDERACIONES, CENTROS DE DESARROLLO TÉCNICO Y EN GENERAL EMPRESAS NACIONALES Y EXTRANJERAS EN TODAS SUS ÁREAS DE GESTIÓN. H) DISEÑAR Y PROPORCIONAR ACUERDOS Y/O CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL QUE ELEVEN EL NIVEL TÉCNICO DE NUESTRO PAÍS. I) GESTIONAR EL INTERCAMBIO DE RECURSOS NACIONALES Y EXTRANJEROS QUE CONTRIBUYAN A LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES TECNOLÓGICAS. J) DESTINAR RECURSOS QUE PERMITAN EL FOMENTO DE SEGURIDAD SOCIAL COMO LO SON LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA CENTROS DE SALUD, ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD, ETC. K) DESTINAR RECURSOS QUE PERMITAN LA CREACIÓN DE ENTIDADES ASEGURADORAS. L) DESTINAR RECURSOS Y/O HACER CONVENIOS QUE PERMITAN EL FOMENTO Y LA CREACIÓN DE EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO E.A.T. LL) PROMOVER, ORGANIZAR Y COORDINAR LA DIFUSIÓN DE FOROS, SIMPOSIOS, SEMINARIOS, TALLERES, MUESTRAS COMERCIALES, INDUSTRIALES, AGROINDUSTRIALES, FERIAS Y EVENTOS CUYO CONTENIDO CONTRIBUYA AL DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL PAÍS. M) PROVEER BIBLIOTECAS CENTROS AUDIOVISUALES, Y DAR LAS FACILIDADES O FORMAS PARA LA INVESTIGACIÓN DE PERSONAS O GRUPOS QUE CONSIDERE LAS PUEDE UTILIZAR CON PROVECHO. N) EDITAR LIBROS, REVISTAS Y OTRAS PUBLICACIONES. O) CELEBRAR CONTRATOS CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS DE ORDEN MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL, NACIONAL O INTERNACIONAL QUE FACILITEN EL CUMPLIMIENTO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS. P) FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE SUS MIEMBROS EN LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS O ACTIVIDADES ATENIENTES A LAS DIFERENTES SECCIONES DE LA FUNDACIÓN, ATENDIENDO ESPECIALMENTE GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLE COMO SON, NIÑOS, MUJERES CABEZA DE HOGAR, JÓVENES EN ALTO RIESGO, PERSONAS DE LA TERCERA EDAD, PACIENTES TERMINALES. Q) COLABORAR CON LOS GOBIERNOS NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL EN EL LOGRO DE LA PAZ Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA CONFORME A LAS LEYES EXISTENTES. R) PROMOVER Y ASESORAR LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE



**CODIGO DE VERIFICACIÓN MGm2tAhfZC**

DESARROLLO QUE CONTRIBUYAN AL PROGRESO DE LA REGIÓN Y POR ENDE DE LA NACIÓN. S) LAS DEMÁS FUNCIONES QUE PERMITAN CUMPLIR CON EL OBJETO SOCIAL Y QUE REDUNDEN EN BENEFICIOS DE LA COMUNIDAD EN GENERAL.

**CERTIFICA - PATRIMONIO**

PATRIMONIO. EL PATRIMONIO DE LA ASOCIACIÓN, CORPORACIÓN, FUNDACIÓN, COOPERATIVA, ETC. ESTÁ CONSTITUIDO POR: (1) LAS CUOTAS MENSUALES PAGADAS POR LOS ASOCIADOS; (2) POR AUXILIOS DONADOS POR PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS; (3) POR LOS BIENES QUE A CUALQUIER TÍTULO ADQUIERA, INCLUYENDO DONADOS DE EMPRESAS NACIONALES O EXTRANJERAS Y (4) POR LOS BIENES QUE POR CUALQUIER CONCEPTO INGRESEN EN LA ENTIDAD.

**CERTIFICA - ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN**

LA ASOCIACIÓN, CORPORACIÓN, FUNDACIÓN, COOPERATIVA, ETC. SERÁ ADMINISTRADA POR, LA JUNTA DIRECTIVA, EL REPRESENTANTE LEGAL Y TENDRÁ UN REVISOR FISCAL.

LA ASAMBLEA GENERAL ESTÁ CONSTITUIDA POR TODOS LOS MIEMBROS ACTIVOS DE LA ASOCIACIÓN, FUNDACIÓN, COOPERATIVA, ETC. SERÁ LA MÁXIMA AUTORIDAD Y SUS DECISIONES SON OBLIGATORIAS SIEMPRE Y CUANDO SE HAYAN TOMADO DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN LOS PRESENTES ESTATUTOS.

SON FUNCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL LAS SIGUIENTES: A. VELAR POR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD; ?E. DETERMINAR LA ORIENTACIÓN GENERAL DE LA ASOCIACIÓN; F. DECIDIR SOBRE EL CAMBIO DE DOMICILIO; G. AUTORIZAR LA ENAJENACIÓN DE BIENES DE LA ENTIDAD; H. APROBAR LAS REFORMAS ESTATUTARIAS, DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD; I. LAS DEMÁS QUE SEÑALA LA LEY.

FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA CONSEJO DIRECTIVO CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN ETC.: ?D. DELEGAR EL REPRESENTANTE LEGAL O CUALQUIER FUNCIONARIO LAS FUNCIONES QUE SE ESTIMEN CONVENIENTES; E. AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA COMPRAR VENDER O GRABAR BIENES Y PARA CELEBRAR CONTRATOS CUYO VALOR EXCEDA LA SUMA DE \$4.500.000.000; ?I. TOMAR LAS DECISIONES QUE NO CORRESPONDAN A OTRO ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN.

FUNCIONES DEL PRESIDENTE: A. REPRESENTAR LEGAL Y EXTRALEGALMENTE A LA FUNDACIÓN. B. CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES. C. DIRIGIR LAS SESIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA. D. CELEBRAR LOS CONTRATOS ACTOS EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA FUNDACIÓN. E. REPRESENTAR A LA FUNDACIÓN ANTE LAS INSTITUCIONES Y SOCIEDADES DE LAS CUALES SEA SOCIA O ACCIONISTA. F. ABRIR CUENTAS CORRIENTES EN BANCOS EN NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN Y GIRAR CONTRA ELLAS EN LA FORMA EN QUE LOS DETERMINE LA JUNTA DIRECTIVA.

FUNCIONES DEL VICEPRESIDENTE: A) ASUMIR LAS FUNCIONES DEL PRESIDENTE POR EL RESTO DEL PERÍODO EN CASO DE RENUNCIA O AUSENCIA DEFINITIVA Y REEMPLAZARLO EN SU AUSENCIA TEMPORAL. B) COOPERAR CON LOS DEMÁS MIEMBROS PARA GARANTIZAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACIÓN. C) PRESENTAR ANTE LA JUNTA DIRECTIVA INFORMES DE SU GESTIÓN. D) LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE ASIGNE LA JUNTA DIRECTIVA SEGÚN LA NATURALEZA DE SU CARGO.

REPRESENTANTE LEGAL (GERENTE, PRESIDENTE, DIRECTOR, ETC.) EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD ES EL DIRECTOR?

SON FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL (DIRECTOR.): A. EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ENTIDAD. B. LICITAR ANTE TODO TIPO DE ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS, CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS DE CUALQUIER NATURALEZA ENCAMINADOS AL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO SOCIAL DE LA ENTIDAD SIN AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA. C. CONVOCAR A LAS REUNIONES A LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN.

CAMARA DE COMERCIO DE BUGA  
FUNDACION SAAMBIENTAL



Fecha expedición: 2022/04/08 - 08:44:54 \*\*\*\* Recibo No. S000200862 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220408-0002

CODIGO DE VERIFICACIÓN Mgm2tAhfZC

**CERTIFICA**

**JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 01 DEL 07 DE OCTUBRE DE 2019 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7593 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 29 DE OCTUBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPAL	VALDES PLAZA ESTEFANIA	CC 1,114,456,390

POR ACTA NÚMERO 01 DEL 07 DE OCTUBRE DE 2019 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7593 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 29 DE OCTUBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPAL	MORA PLAZA CRISTIAN	CC 1,114,455,080

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 02 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2019 DE JUNTA DIRECTIVA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7601 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 06 DE NOVIEMBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR EJECUTIVO	VALDES PLAZA ESTEFANIA	CC 1,114,456,390

POR ACTA NÚMERO 01 DEL 07 DE OCTUBRE DE 2019 DE JUNTA DIRECTIVA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7597 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 01 DE NOVIEMBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	VALDES PLAZA ESTEFANIA	CC 1,114,456,390

**INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$239,233,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIU : S9499

**IMPORTANTE**

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES



**CODIGO DE VERIFICACIÓN MGm21AhfZC**

DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

**CERTIFICA**

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

**CERTIFICA**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE BUGA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://silbuga.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación MGm21AhfZC

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

EL SECRETARIO  
MARIA DELFINA VELAZQUEZ AVILA

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

---

## Solicitud para subsanar propuesta STE 018-2022

---

Carlos Andres Lopez Poveda <clopez@acuavalle.gov.co>

21 de abril de 2022, 16:44

Para: Gustavo Adolfo Osorio Rodriguez <gosorio@acuavalle.gov.co>, Natalia Andrea Caicedo Lozada <ncaicedo@acuavalle.gov.co>

Cc: John Albert Bermudez Arroyo <jbermudez@acuavalle.gov.co>, Carlos Andres Hincapie Yanten <cahincapie@acuavalle.gov.co>, Sandra Liliana Posso Hernandez <sposso@acuavalle.gov.co>, Robinson Saavedra Torres <rsaavedra@acuavalle.gov.co>, Jessica Lindelia Guzman Muñoz <yguzman@acuavalle.gov.co>

Buenas tardes

Cordial saludo

Referente al proceso **STE-018-2022**, cuyo objeto es la "**REPOSICIÓN REDES DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ VALLE DEL CAUCA**", el cual presentó observaciones Jurídicas, las cuales fueron enviadas mediante correo electrónico el 20 de abril de 2022 al proponente **CMPA CONSTRUCCIONES S.A.S.**, sin respuesta en los tiempos establecidos como causales de rechazo, manifiesto que no se recibió respuesta al correo electrónico y tampoco de manera física por ventanilla única a lo presentado.

Atentamente,



CARLOS ANDRES LOPEZ POVEDA  
Ingeniero Civil - Profesional de apoyo  
Subgerencia Técnica  
**ACUAVALLE S.A E.S.P**  
Teléfono 6203400 Ext 1182

[El texto citado está oculto]



PROCESO DE CONTRATACION

VERIFICACION JURIDICA SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS

Código No.: AP2-FO-008

Versión No.: 002

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:		STE-018-2022															
OBJETO:		REPOSICION DE REDES DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDI, VALLE DEL CAUA															
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No:		01-902-202200025 del 06 de enero de 2022															
PRESUPUESTO:		MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS (\$1.429.216.531,00) M/CTE															
PLAZO:		El plazo establecido para la ejecución del contrato será de seis (06) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio que en ningún caso podrá ser anterior al cumplimiento de los requisitos de ejecución.															
FECHA:		22 DE ABRIL DE 2022															
No.	PROPONENTE	CARTA DE PRESENTACION (FORMATO N° 1)	VALOR DE LA PROPUESTA	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	DOCUMENTO PRIVADO CONSTITUCION CONSORCIO	AUTORIZACION PARA PRESENTAR OFERTA Y CONTRATAR	CERTIFICADO PAGO SEQ. SOCIAL Y PARAFISCALES (FORMATO 2)	GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	RECIBO DE PAGO DE GARANTIA ÚNICA DE LA OFERTA	FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA PROPONENTE/ REPRESENTANTE LEGAL	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS - PROCURADURIA	CERTIFICADO ANTECEDENTES FISCALES - CONTRALORIA	FOTOCOPIA LIBRETA MILITAR	CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES	CONSTANCIA DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	OBSERVACIONES	TOTAL FOLIOS
1	CONSORCIO ALCANTARILLADO JAMUNDI 2022 - ABC CONSTRUCTORES & CONSULTORES S.A.S (70%) NIT: 901.018.164-7	CUMPLE FOLIOS 01 AL 02	CUMPLE \$1.428.884.800	CUMPLE FOLIO 82 AL 85	CUMPLE FOLIO 23 AL 24	NO APLICA	CUMPLE FOLIO 86	CUMPLE FOLIO 07 AL 17	CUMPLE FOLIO 17	CUMPLE FOLIO 87	CUMPLE FOLIO 90 - 91	CUMPLE FOLIOS 88- 89	NO APLICA	CUMPLE - FOLIO 92	CUMPLE - FOLIO 93	CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS JURIDICOS	164 FOLIOS
1.2	SUMAR CONSTRUCCIONES S.A.S (30%) NIT: 901.083.384-7			CUMPLE FOLIO 26 AL 30			CUMPLE FOLIO 31			CUMPLE FOLIO 32	CUMPLE FOLIO 35 - 36	CUMPLE FOLIO 33 - 34		CUMPLE - FOLIO 37	CUMPLE - FOLIO 38		
2	C.M.P.A CONSTRUCCIONES S.A.S NIT: 900.675.916-2	CUMPLE FOLIOS 03 AL 04	CUMPLE \$1.428.205.688	NO CUMPLE (NO PRESENTÓ RENOVACION MATRICULA MERCANTIL) <b>NO SUBSANADO</b>	NO APLICA	NO CUMPLE (REQUIERE AUTORIZACION PARA CONTRATAR DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS) <b>NO SUBSANADO</b>	CUMPLE FOLIO 11	CUMPLE FOLIO 09	CUMPLE - FOLIO 10	CUMPLE FOLIO 05	CUMPLE FOLIOS 18 - 19	CUMPLE FOLIOS 16 - 17	NO APLICA	CUMPLE - FOLIO 20	CUMPLE - FOLIO 21	El proponente NO CUMPLE con la totalidad de los requisitos jurídicos señalados en el numeral 2.5.1. de la Solicitud Privada de Varias Ofertas STE-018-2022, sin que presentara subsanación en el término concedido, por lo cual, incurre en CAUSAL DE RECHAZO prevista en literal s del punto 3.13	80 FOLIOS
3	FUNDACION SAAMBIENTAL NIT: 900.502.526-1	CUMPLE - FOLIOS 01	CUMPLE \$1.429.205.680	CUMPLE <b>SUBSANADO</b>	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE FOLIO 14	CUMPLE - FOLIO 06	CUMPLE FOLIO 07	CUMPLE FOLIO 05	CUMPLE FOLIOS 26 - 27	CUMPLE FOLIOS 28 - 29	NO APLICA	CUMPLE FOLIO 12	CUMPLE FOLIO 13	CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS JURIDICOS	79 FOLIOS

Observaciones: Una vez realizada la verificación de los requisitos jurídicos de las ofertas presentadas en la Solicitud Privada de Varias Ofertas STE-018-2022, se determina que las propuesta presentadas por el CONSORCIO ALCANTARILLADO JAMUNDI 2022 integrado por las empresas ABC CONSTRUCTORES & CONSULTORES S.A.S (70%) identificado con NIT: 901.018.164-7 y SUMAR CONSTRUCCIONES S.A.S (30%) identificado con NIT: 901.083.384-7, quedó habilitado desde la inicial verificación jurídica. De otro lado, la oferta presentada por C.M.P.A CONSTRUCCIONES S.A.S identificada con NIT: 900.675.916-2 no fue subsanada en el término concedido, por lo cual, incurre en CAUSAL DE RECHAZO prevista en literal s del punto 3.13. Igualmente el oferente FUNDACION SAAMBIENTAL identificado con NIT: 900.502.526-1 presenta certificado de existencia y representación legal con la respectiva renovación de matrícula mercantil, quedando subsanada la misma. En consecuencia, CONSORCIO ALCANTARILLADO JAMUNDI 2022 y FUNDACION SAAMBIENTAL quedan HABILITADOS JURIDICAMENTE, y la empresa C.M.P.A CONSTRUCCIONES S.A.S queda RECHAZADO JURIDICAMENTE

ELABORA	APRUEBA
MARIA CAMILA REYES ROMERO	GUSTAVO ADOLFO OSORIO RODRIGUEZ
Abogada Contratista Dirección Jurídica	Director Jurídico



**PROCESO DE CONTRATACION  
VERIFICACION FINANCIERA  
SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS**

Código: AP2-FO-009

Versión No.: 002

<b>SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:</b>	STE 018-2022	<b>FECHA:</b>	27 de abril de 2022
<b>OBJETO:</b>	Reposición de redes de alcantarillado en el municipio de Jamundi Valle del Cauca		
<b>CDP No.:</b>	01-902-202200025 del 06 de enero de 2022		
<b>PRESUPUESTO OFICIAL:</b>	\$ 1.429.216.531	<b>VALOR EN LETRAS:</b>	Mil cuatrocientos veintinueve millones doscientos dieciséis mil quinientos treinta y un pesos
<b>PLAZO:</b>	(06) Seis meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio		

No.	Proponente	Estado de Situación Financiera corte al 31/12/2020, firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.	Estado de Resultado Integral corte al 31/12/2020, firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.	Notas a los Estados Financieros con corte al 31/12/2020, firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.	Estados Financieros certificados, firmado por el Representante Legal y Contador Público y/o Estados Financieros Dictaminados por el Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo, con corte al 31/12/2020.	Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Contador Público (expedido por la Junta Central de Contadores) No superior a 3 meses a la fecha de presentación de la oferta. Incluye Fotocopia de la Tarjeta Profesional ampliada al 150% (Debe tener el registro actualizado).	Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Revisor Fiscal (expedido por la Junta Central de Contadores) No superior a 3 meses a la fecha de presentación de la oferta. Incluye Fotocopia de la Tarjeta Profesional ampliada al 150% (Debe tener el registro actualizado).	Registro Único Tributario (R.U.T.) expedido por la DIAN, vigente (expedido a partir del 07 de noviembre de 2013).	Registro Único de Proponentes (R.U.P.), no mayor a tres (03) meses a la fecha de presentación de la oferta que incluya información financiera corte al 31/12/2020. La información debe estar en firme.	Observaciones	Total Folios
1	1.1 SUMAR CONSTRUCCIONES S.A.S. NIT.901.083.384-7	Folios 40 y 41. Cumple	Folio 42. Cumple	Folios del 45 al 48. Cumple	Folio 49. Cumple	Folios 51 y 54. Cumple	N/A	Folios del 77 al 79. Cumple	Folios del 55 al 73. Cumple	Revisados los documentos financieros de conformidad al numeral 2.6.2 de la Solicitud Privada de Varias Ofertas No STE-018-2022 el presente proponente Cumple con los documentos financieros, por lo tanto, se puede proceder a la Verificación Financiera - Indicadores Financieros.	
	1.2 ABC CONSTRUCTORES & CONSULTORES S.A.S. NIT 901 018 164-7	Folio 96. Adjuntar Cámara de Comercio donde se evidencie que el Rep Legal que firmo los Estados Financieros estuvo vinculado con el proponente <b>SUBSANAR SUBSANADO</b>	Folio 99. Adjuntar Cámara de Comercio donde se evidencie que el Rep Legal que firmo los Estados Financieros estuvo vinculado con el proponente <b>SUBSANAR SUBSANADO</b>	Folios del 100 al 104. Cumple	Folios del 105 al 107. Adjuntar Certificación de los Estados Financieros firmados por el Rep Legal y El Contador para dar cumplimiento con el # 2.6.2 literal A Nota 1 de la presente solicitud Privada de Varias Ofertas. <b>SUBSANAR SUBSANADO</b>	Folios 108 y 109. Cumple	N/A	Folios del 125 al 127. Cumple	Folios del 110 al 124. Cumple	Revisados los documentos financieros de conformidad al numeral 2.6.2 de la Solicitud Privada de Varias Ofertas No STE-018-2022 el presente proponente Cumple con los documentos financieros, por lo tanto, se puede proceder a la Verificación Financiera - Indicadores Financieros.	Ciento sesenta y cuatro (164) No Aporta CD
2	CMPA CONSTRUCCIONES S.A.S NIT 900 675 916-2	Folios del 24 al 25. Cumple	Folio 26. Cumple	Folios del 29 al 32. Cumple	Folio 33. Cumple	Folios 36 y 38. Cumple	N/A	Folios del 51 al 54. Cumple	Folios del 39 al 50. Cumple	Revisados los documentos financieros de conformidad al numeral 2.6.2 de la Solicitud Privada de Varias Ofertas No STE-018-2022 el presente proponente Cumple con los documentos financieros, por lo tanto, se puede proceder a la Verificación Financiera - Indicadores Financieros.	Ochenta (80) No Aporta CD
3	FUNDACION SAAMBIENTAL NIT.900.502.526-1	Folios 22 y 23. Cumple	Folio 24. Cumple	Folios del 27 al 30. Cumple	Folio 31. Cumple	Folios 33 y 36. Cumple	N/A	Folios del 37 al 40. Cumple	Folios del 41 al 50. Cumple	Revisados los documentos financieros de conformidad al numeral 2.6.2 de la Solicitud Privada de Varias Ofertas No STE-018-2022 el presente proponente Cumple con los documentos financieros, por lo tanto, se puede proceder a la Verificación Financiera - Indicadores Financieros.	Setenta y nueve (79) No Aporta CD

Observaciones: Revisados los documentos presentado por el Proponente conforme al numeral 2.6.2 "Documentos Financieros" y 3.12 reglas de Subsananabilidad de la Solicitud Privada de Varias Ofertas No. STE 018-2022, se manifiesta que:

- \*CONSORCIO ALCANTARILLADO JAMUNDI 2022; Conformado por los siguientes componentes: SUMAR CONSTRUCCIONES S.A.S y ABC CONSTRUCTORES & CONSULTORES S.A.S. se indica lo siguiente:  
-SUMAR CONSTRUCCIONES S.A.S. NIT.901.083.384-7 Cumple, por lo tanto se puede proceder a la verificación Financiera-Indicadores Financieros
- ABC CONSTRUCTORES & CONSULTORES S.A.S. NIT:901.018.164-7 Cumple, por lo tanto se puede proceder a la verificación Financiera-Indicadores Financieros
- \*CMPA CONSTRUCCIONES S.A.S NIT:900.675.916-2 En Subsananación de la Verificación Jurídica quedo rechazado, Por lo tanto queda No habilitado Financieramente
- \*FUNDACION SAAMBIENTAL NIT.900.502.526-1 Cumple, por lo tanto se puede proceder a la verificación Financiera-Indicadores Financieros

**APRUEBA**

  
**NATALIA ANDREA CAICEDO**  
 Subgerente Administrativa y Financiera

*[Handwritten mark]*

SET-018-2022

ACUAVALLE S.A. E.S.P.  
 SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA  
 INGRESO DE DATOS  
 Fecha: 27 de abril de 2022

CLASE DE CONTRATO Dato expresado en miles de pesos.  
 Presupuesto oficial 2022 1.429.217

Nit	Fecha de corte al	Proponente	Activos corrientes	Pasivos corrientes	Total activos	Total pasivos	Utilidad Operacional	Gastos Financieros e Intereses
NIT:901.083.384-7	31/12/2020	SUMAR CONSTRUCCIONES S.A.S.	\$ 850.679.000	\$ 1.119.000	\$ 850.679.000	\$ 315.585.000	\$ 268.321.000	\$ 2.109.000
			0	0	0	0	0	0
			0	0	0	0	0	0

LIQUIDEZ	760,21			>=1	Cumple.
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	0,370980123			< 0 = 0.70	Cumple.
CAPITAL DE TRABAJO	849.560	0,594423575	59,44235751	>=10%	Cumple.
COBERTURA DE INTERES	127,2266477			> 0 = 1,0 veces	Cumple.

Gastos Financieros  
 Gastos de Intereses \$ 2.109.000  
 Total \$ 2.109.000

SET-018-2022

ACUAVALLE S.A. E.S.P.  
 SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA  
 INGRESO DE DATOS  
 Fecha: 27 de abril de 2022

CLASE DE CONTRATO Presupuesto oficial 2022 Dato expresado en miles de pesos. 1.429.217

Nit	Fecha de corte al	Proponente	Activos corrientes	Pasivos corrientes	Total activos	Total pasivos	Utilidad Operacional	Gastos Financieros e Intereses
NIT-901.018.164-7	31/12/2020	ABC CONSTRUCTORES & CONSULTORES S.A.S.	\$ 59.254.000	\$ 3.906.202	\$ 91.254.000	\$ 3.906.000	\$ 10.969.382	\$ 0
			0	0	0	0	0	0
			0	0	0	0	0	0

LIQUIDEZ	15,17			>=1	Cumple.
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	0,042803603			< o = 0.70	Cumple.
CAPITAL DE TRABAJO	55.348	0,038725971	3,872597105	>=10%	Cumple.
COBERTURA DE INTERES	#iDIV/0!			> o = 1,0 veces	Cumple.

Gastos Financieros \_\_\_\_\_  
 Gastos de Intereses \_\_\_\_\_ \$ 0  
 Total \_\_\_\_\_ \$ 0

*Handwritten signature*

ACUAVALLE S.A. E.S.P.  
 SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA  
 INGRESO DE DATOS

Fecha: 27 de abril de 2022

CLASE DE CONTRATO  
 Presupuesto oficial 2022

Dato expresado en miles de pesos.  
 1.429.217

Nit	Fecha de corte al	Proponente	Activos corrientes	Pasivos corrientes	Total activos	Total pasivos	Utilidad Operacional	Gastos Financieros e Intereses
NIT:900.502.526-1	31/12/2020	FUNDACION SAAMBIENTAL	\$ 848.807.000	\$ 1.303.000	\$ 848.807.000	\$ 459.397.000	\$ 280.699.000	\$ 2.101.000
			0	0	0	0	0	0
			0	0	0	0	0	0

LIQUIDEZ	651,43				>=1	Cumple.
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	0,541226686				< o = 0.70	Cumple.
CAPITAL DE TRABAJO	847.504	0,592985025		59,29850247	>=10%	Cumple.
COBERTURA DE INTERES	133,6025702				> o = 1,0 veces	Cumple.

Gastos Financieros  
 Gastos de Intereses \$ 2.101.000  
 Total \$ 2.101.000

*fel*



## PROCESO DE CONTRATACION

Código: AP2-FO-012

VERIFICACION INDICADORES FINANCIEROS  
SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS

Versión No.: 002

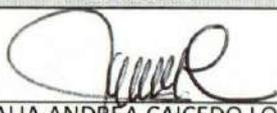
SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:	STE 018-2022
OBJETO:	Reposición de redes de alcantarillado en el municipio de Jamundi Valle del Cauca
CDP No.:	01-902-202200025 del 06 de enero de 2022
PRESUPUESTO:	\$ 1.429.216.531
PLAZO:	(06) Seis meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio
FECHA:	27 de abril de 2022

Datos con corte al 31 de Diciembre de 2020

No.	INDICADORES									HABILITADO (SI o NO)
	PROPONENTE	LIQUIDEZ	CUMPLE / NO CUMPLE	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	CAPITAL DE TRABAJO	CUMPLE / NO CUMPLE	COBERTURA DE INTERES	CUMPLE / NO CUMPLE	
1	SUMAR CONSTRUCCIONES S.A.S. NIT:901.083.384-7	760,21	Cumple	0,37	Cumple	59%	Cumple	127	Cumple	Si
	ABC CONSTRUCTORES & CONSULTORES S.A.S. NIT:901.018.164-7	15,17	Cumple	0,04	Cumple	4%	No cumple	Indetermin	Cumple	Si
	CONSORCIO ALCANTARILLADO JAMUNDI 2022	387,69	Cumple	0,21	Cumple	31%	Cumple	127,00	Cumple	Si
2	FUNDACION SAAMBIENTAL NIT:900.502.526-1	651,43	Cumple	0,54	Cumple	59%	Cumple	133,60	Cumple	Si

La Verificación Financiera realizada a: **CONSORCIO ALCANTARILLADO JAMUNDI 2022**, Conformado por: (SUMAR CONSTRUCCIONES S.A.S. NIT:901.083.384-7 y ABC CONSTRUCTORES & CONSULTORES S.A.S. NIT:901.018.164-7) y FUNDACION SAAMBIENTAL NIT:900.502.526-1, Si Cumplen con los Indicadores Financieros mínimos exigidos de conformidad al numeral 3.1.3 del pliego de condiciones, por lo tanto, **quedan habilitados**. El presente documento solo verifica y acredita la admisibilidad en el componente financiero, establecido en las políticas de ACUAVALLE S.A. E.S.P. conexo con el estudio de riesgos jurídicos, de acuerdo a la Solicitud Privada de Varias Ofertas No. **STE-018-2022**.

## APRUEBA

  
NATALIA ANDREA CAICEDO LOZADA  
Subgerente Administrativo y Financiero.

	<b>PROCESO DE CONTRATACION</b>	Código No.: AP2-FO-011
	<b>VERIFICACION TECNICA SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS</b>	Versión No.: 002

<b>SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:</b>	STE-018-2022
<b>OBJETO:</b>	REPOSICIÓN REDES DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ VALLE. DEL CAUCA
<b>CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.:</b>	No. 01-902-202200025, del 06 de enero de 2022
<b>PRESUPUESTO:</b>	\$ 1.429.216.531
<b>PLAZO:</b>	CIENTO OCHENTA (180) DIAS CALENDARIO <span style="float: right;">Contados a partir de la suscripción del acta de inicio.</span>
<b>FECHA:</b>	miércoles, 27 de abril de 2022

No.	PROPONENTE	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA	FORMATO UNICO HOJA DE VIDA	REGISTRO UNICO DE PROPONENTES (RUP)	COPIA TARJETA PROFESIONAL	CERTIFICACION COPNIA	PROPUESTA ECONOMICA	OBSERVACIONES	TOTAL FOLIOS
1.1	CONSORCIO ALCANTARILLADO JAMUNDI 2022 (SUMAR CONSTRUCCIONES S.A.S) 30%	CUMPLE Folio 26 a 30	CUMPLE Folio 129 a 155	CUMPLE Folio 80	CUMPLE Folio 55 a 73	CUMPLE Folio 05	CUMPLE Folio 06	CUMPLE Folio 156 a 164	Habilitado	164
1.2	CONSORCIO ALCANTARILLADO JAMUNDI 2022 (ABC CONSTRUCTORES & CONSULTORES S.A.S) 70%	CUMPLE Folio 82 a 85	CUMPLE Folio 129 a 155	CUMPLE Folio 128	CUMPLE Folio 110 a 124	CUMPLE Folio 05	CUMPLE Folio 06	CUMPLE Folio 156 a 164	Habilitado	
2	CMPA CONSTRUCCIONES S.A.S NIT: 900.675.916-2	NO CUMPLE Folio 12 a 15	CUMPLE Folio 56 a 79	CUMPLE Folio 80	CUMPLE Folio 39 a 50	CUMPLE Folio 07	CUMPLE Folio 08	CUMPLE Folio 71 a 79	No ha cumplido con la obligacion de renocacion de la matricula mercantil  NO habilitado	80
3	FUNDACION SAAMBIENTAL NIT: 900.502.526-1	CUMPLE	CUMPLE Folio 51 a 69	CUMPLE Folio 69	CUMPLE Folio 41 a 49	CUMPLE Folio 03	CUMPLE Folio 03	CUMPLE Folio 71 a 79	Habilitado	79
#										

**Observaciones:**

  
**APRUEBA**  
**CARLOS ANDRES HINCAPIE YANTEN**  
 SUBGERENTE TECNICO



SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DEL VALLE DEL CAUCA  
 ACUAVALLE S.A. E.S.P.  
 SUBGERENCIA TECNICA

VERIFICACION TECNICA DE LAS PROPUESTAS ADMISIBLES

INVITACION PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No

STE-018-2022

REPOSICIÓN REDES DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ VALLE DEL CAUCA

FECHA : miércoles, 27 de abril de 2022

PRESUPUESTO OFICIAL \$ 1.429.216.531

PRESUPUESTO OFICIAL EN SMMLV 1429

SMMLV 2021

\$ 1.000.000

PLAZO CIENTO OCHENTA (180) DIAS CALENDARIO

PROPONENTE	CONSORCIO ALCANTARILLADO JAMUNDI 2022 (SUMAR CONSTRUCCIONES S.A.S) 30%					
OFERTA ABONADA	ESTADO	NO NECESITA	INGENIERO CIVIL	INGENIERO SANITARIO		
COPIA TARJETA PROFESIONAL	CUMPLE		CUMPLE			
CERTIFICACION COPNIA			CUMPLE			
PLAZO OFRECIDO POR EL PROPONENTE	CIENTO OCHENTA (180) DIAS CALENDARIO					
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	CONSORCIO ALCANTARILLADO JAMUNDI 2022 (SUMAR CONSTRUCCIONES S.A.S) 30%	CUMPLE	5/04/2022	TIEMPO EXPEDICION (DIAS)	2	
			72	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
				14	11	0
EXPERIENCIA GENERAL PROBABLE TOMADA DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y RESPRESENTACION O DEL COPNIA	CONSORCIO ALCANTARILLADO JAMUNDI 2022 (SUMAR CONSTRUCCIONES S.A.S) 30%	CUMPLE	MINIMO DE EXPERIENCIA GENERAL			
			PERSONA JURIDICA (AÑOS)	3	EXPERIENCIA GENERAL PERSONA NATURAL (AÑOS)	10
EXPERIENCIA ESPECIFICA 1 VEZ PPTO OFICIAL SMMLV	CONSORCIO ALCANTARILLADO JAMUNDI 2022 (SUMAR CONSTRUCCIONES S.A.S) 30%	CUMPLE	24/05/2017	4,9		
			NUMERO DE CONTRATOS		VALOR EN SMMLV	TOTAL PUNTOS
ANEXO No 2 formato de cantidades y precios	VALOR PROPUESTA	CUMPLE	% ERROR	\$ 1.428.884.800		
	VALOR CON CORRECCIONES ARITMETICAS		0,000000%	\$ 1.428.884.800		
FORMATO UNICO DE HOJA DE VIDA	CONSORCIO ALCANTARILLADO JAMUNDI 2022 (SUMAR CONSTRUCCIONES S.A.S) 30%	CUMPLE				

**ADMISIBLE** **SI**

LA PROPUESTA PRESENTADA POR CONSORCIO ALCANTARILLADO JAMUNDI 2022 (SUMAR CONSTRUCCIONES S.A.S) 30%  
 CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS TECNICOS EXIGIDOS EN LA SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS STE-018-2022

CUMPLE

CARLOS ANDRES HINCAPIE YANTEN  
 Subgerente Tecnica



SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DEL VALLE DEL CAUCA  
 ACUAVALLE S.A. E.S.P.  
 SUBGERENCIA TECNICA

VERIFICACION TECNICA DE LAS PROPUESTAS ADMISIBLES

INVITACION PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No

STE-018-2022

REPOSICIÓN REDES DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ VALLE. DEL CAUCA

FECHA : miércoles, 27 de abril de 2022

PRESUPUESTO OFICIAL \$ 1.429.216.531

PRESUPUESTO OFICIAL EN SMLLV 1429

SMLLV 2021

\$ 1.000.000

PLAZO CIENTO OCHENTA (180) DIAS CALENDARIO

PROPONENTE	CONSORCIO ALCANTARILLADO JAMUNDI 2022 (ABC CONSTRUCTORES & CONSULTORES S.A.S) 70%					
OFERTA ABONADA	ESTADO	NO NECESITA	INGENIERO CIVIL	INGENIERO SANITARIO		
COPIA TARJETA PROFESIONAL	CUMPLE		CUMPLE			
CERTIFICACION COPNIA			CUMPLE			
PLAZO OFRECIDO POR EL PROPONENTE	CIENTO OCHENTA (180) DIAS CALENDARIO					
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	CONSORCIO ALCANTARILLADO JAMUNDI 2022 (ABC CONSTRUCTORES & CONSULTORES S.A.S) 70%	CUMPLE	23/03/2022	TIEMPO EXPEDICION (DIAS)	15	
			72	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
				14	11	0
EXPERIENCIA GENERAL PROBABLE TOMADA DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y RESPRESENTACION O DEL COPNIA	CONSORCIO ALCANTARILLADO JAMUNDI 2022 (ABC CONSTRUCTORES & CONSULTORES S.A.S) 70%	CUMPLE	MINIMO DE EXPERIENCIA GENERAL			
			PERSONA JURIDICA (AÑOS)	3	EXPERIENCIA GENERAL PERSONA NATURAL (AÑOS)	10
EXPERIENCIA ESPECIFICA 1 VEZ PPTO OFICIAL SMLLV	CONSORCIO ALCANTARILLADO JAMUNDI 2022 (ABC CONSTRUCTORES & CONSULTORES S.A.S) 70%	CUMPLE	13/10/2016	5,5		
			NUMERO DE CONTRATOS	4	VALOR EN SMLLV	TOTAL PUNTOS
ANEXO No 2 formato de cantidades y precios	VALOR PROPUESTA	CUMPLE	% ERROR	\$ 1.428.884.800		
	VALOR CON CORRECCIONES ARITMETICAS		0,000000%	\$ 1.428.884.800		
FORMATO UNICO DE HOJA DE VIDA	CONSORCIO ALCANTARILLADO JAMUNDI 2022 (ABC CONSTRUCTORES & CONSULTORES S.A.S) 70%	CUMPLE				

ADMISIBLE SI

LA PROPUESTA PRESENTADA POR CONSORCIO ALCANTARILLADO JAMUNDI 2022 (ABC CONSTRUCTORES & CONSULTORES S.A.S) CUMPLE  
 CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS TECNICOS EXIGIDOS EN LA SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTA: STE-018-2022

CARLOS ANDRES HINCAPIE YANTEN  
 Subgerente Tecnica



SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DEL VALLE DEL CAUCA  
 ACUAVALLE S.A. E.S.P.  
 SUBGERENCIA TECNICA

VERIFICACION TECNICA DE LAS PROPUESTAS ADMISIBLES

INVITACION PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No

STE-018-2022

REPOSICIÓN REDES DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ VALLE. DEL CAUCA

FECHA : miércoles, 27 de abril de 2022

PRESUPUESTO OFICIAL \$ 1.429.216.531

PRESUPUESTO OFICIAL EN SMMLV 1429

SMMLV

\$ 1.000.000

PLAZO CIENTO OCHENTA (180) DIAS CALENDARIO

PROPONENTE	CMPA CONSTRUCCIONES S.A.S NIT: 900.675.916-2					
OFERTA ABONADA		ESTADO	NO NECESITA	INGENIERO CIVIL	INGENIERO SANITARIO	
COPIA TARJETA PROFESIONAL		CUMPLE		CUMPLE		
CERTIFICACION COPNIA				CUMPLE		
PLAZO OFRECIDO POR EL PROPONENTE	CIENTO OCHENTA (180) DIAS CALENDARIO					
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	CMPA CONSTRUCCIONES S.A.S NIT: 900.675.916-2	CUMPLE	6/04/2022	TIEMPO EXPEDICION (DIAS)	1	
			SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
			72	14	11	0
EXPERIENCIA GENERAL PROBABLE TOMADA DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y RESPRESENTACION O DEL COPNIA	CMPA CONSTRUCCIONES S.A.S NIT: 900.675.916-2	NO CUMPLE	MINIMO DE EXPERIENCIA GENERAL			
			PERSONA JURIDICA (AÑOS)	3	EXPERIENCIA GENERAL PERSONA NATURAL (AÑOS)	10
			8/10/2013	8,5		
EXPERIENCIA ESPECIFICA 1 VEZ PPTO OFICIAL SMMLV	CMPA CONSTRUCCIONES S.A.S NIT: 900.675.916-2	CUMPLE	NUMERO DE CONTRATOS		VALOR EN SMMLV	TOTAL PUNTOS
			9		1.638	700
ANEXO No 2 formato de cantidades y precios	VALOR PROPUESTA	CUMPLE	% ERROR	\$ 1.428.978.668		
	VALOR CON CORRECCIONES ARITMETICAS		0,000000%	\$ 1.428.978.668		
FORMATO UNICO DE HOJA DE VIDA	CMPA CONSTRUCCIONES S.A.S NIT: 900.675.916-2	CUMPLE				

ADMISIBLE

NO

LA PROPUESTA PRESENTADA POR CMPA CONSTRUCCIONES S.A.S NIT: 900.675.916-2  
 CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS TECNICOS EXIGIDOS EN LA SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTA: STE-018-2022

NO CUMPLE

CARLOS ANDRES HINCAPIE YANTEN  
 Subgerente Tecnica



SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DEL VALLE DEL CAUCA  
**ACUAVALLE S.A. E.S.P.**  
 SUBGERENCIA TECNICA

VERIFICACION TECNICA DE LAS PROPUESTAS ADMISIBLES

INVITACION PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No

STE-018-2022

REPOSICIÓN REDES DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ VALLE. DEL CAUCA

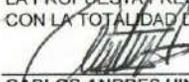
FECHA : miércoles, 27 de abril de 2022  
 PRESUPUESTO OFICIAL \$ 1.429.216.531  
 PRESUPUESTO OFICIAL EN SMMLV 1429 SMMMLV \$ 1.000.000  
 PLAZO CIENTO OCHENTA (180) DIAS CALENDARIO

PROPONENTE	FUNDACION SAAMBIENTAL NIT: 900.502.526-1					
OFERTA ABONADA		ESTADO	NO NECESITA	INGENIERO CIVIL	INGENIERO SANITARIO	
COPIA TARJETA PROFESIONAL		CUMPLE		CUMPLE		
CERTIFICACION COPNIA				CUMPLE		
PLAZO OFRECIDO POR EL PROPONENTE	CIENTO OCHENTA (180) DIAS CALENDARIO					
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	FUNDACION SAAMBIENTAL NIT: 900.502.526-1	CUMPLE	6/04/2022	TIEMPO EXPEDICION (DIAS)	1	
			SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
			72	14	11	0
EXPERIENCIA GENERAL PROBABLE TOMADA DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y RESPRESENTACION O DEL COPNIA	FUNDACION SAAMBIENTAL NIT: 900.502.526-1	CUMPLE	MINIMO DE EXPERIENCIA GENERAL			
			PERSONA JURIDICA (AÑOS)	3	EXPERIENCIA GENERAL PERSONA NATURAL (AÑOS)	10
			3/01/2012	10,3		
EXPERIENCIA ESPECIFICA 1 VEZ PPTO OFICIAL SMMLV	FUNDACION SAAMBIENTAL NIT: 900.502.526-1	CUMPLE	NUMERO DE CONTRATOS		VALOR EN SMMLV	TOTAL PUNTOS
			7		1.234	0
ANEXO No 2 formato de cantidades y precios	VALOR PROPUESTA	CUMPLE	% ERROR	\$ 1.429.205.580		
	VALOR CON CORRECCIONES ARITMETICAS		0,000000%	\$ 1.429.205.580		
FORMATO UNICO DE HOJA DE VIDA	FUNDACION SAAMBIENTAL NIT: 900.502.526-1	CUMPLE				

**ADMISIBLE** **SI**

LA PROPUESTA PRESENTADA POR FUNDACION SAAMBIENTAL NIT: 900.502.526-1  
 CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS TECNICOS EXIGIDOS EN LA SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS

CUMPLE  
 STE-018-2022

  
 CARLOS ANDRES HINCAPIE YANTEN  
 Subgerente Tecnica

EVALUACION TECNICA PROPONENTE 1			
CONSORCIO ALCANTARILLADO JAMUNDI 2022 (SUMAR)		STE-018-2022	
EXPERIENCIA EXPECIFICIA			
AÑO DE TERMINACION	VALOR CONTRATO	VALOR SMMLV	SMMLV
2021	\$ 374.910.165	\$ 908.526	413
2021	\$ 608.065.623	\$ 908.526	669
2021	\$ 220.756.192	\$ 908.526	243
2020	\$ 241.566.873	\$ 877.803	275
2020	\$ 249.910.472	\$ 877.803	285
2020	\$ 119.979.322	\$ 877.803	137
2018	\$ 103.845.415	\$ 781.242	133
2018	\$ 32.205.907	\$ 781.242	41
<b>TOTAL</b>			<b>2196</b>

EVALUACION TECNICA PROPONENTE 2			
CMPA CONSTRUCCIONES S.A.S NIT: 900.675.916-2		STE-018-2022	
EXPERIENCIA EXPECIFICIA			
AÑO DE TERMINACION	VALOR CONTRATO	VALOR SMMLV	SMMLV
2021	\$ 299.328.635	\$ 908.526	329
2021	\$ 72.048.720	\$ 908.526	79
2021	\$ 125.184.288	\$ 908.526	138
2020	\$ 175.300.698	\$ 877.803	200
2021	\$ 130.950.949	\$ 908.526	144
2020	\$ 61.748.089	\$ 877.803	70
2021	\$ 98.971.350	\$ 908.526	109
2020	\$ 199.970.687	\$ 877.803	228
2020	\$ 298.571.320	\$ 877.803	340
#		\$ 1	0
<b>TOTAL</b>			<b>1638</b>

EVALUACION TECNICA PROPONENTE 3			
FUNDACION SAAMBIENTAL NIT: 900.502.526-1		STE-018-2022	
EXPERIENCIA EXPECIFICIA			
AÑO DE TERMINACION	VALOR CONTRATO	VALOR SMMLV	SMMLV
2020	\$ 66.863.731	\$ 877.803	76
2020	\$ 147.249.632	\$ 877.803	168
2020	\$ 173.670.467	\$ 877.803	198
2020	\$ 199.972.393	\$ 877.803	228
2020	\$ 119.979.322	\$ 877.803	137
2020	\$ 249.910.472	\$ 877.803	285
2020	\$ 125.507.565	\$ 877.803	143
#		\$ 1	0
#		\$ 1	0
#		\$ 1	0
#		\$ 1	0
<b>TOTAL</b>			<b>1234</b>



SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DEL VALLE DEL CAUCA  
 ACUAVALLE S.A. E.S.P.  
 SUBGERENCIA TECNICA

VERIFICACION TECNICA DE LAS PROPUESTAS ADMISIBLES

INVITACION PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No

STE-018-2022

REPOSICIÓN REDES DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ VALLE. DEL CAUCA

FECHA : miércoles, 27 de abril de 2022  
 PRESUPUESTO OFICIAL \$ 1.429.216.531  
 PRESUPUESTO OFICIAL EN SMMLV 1429 SMMLV \$ 1.000.000  
 PLAZO CIENTO OCHENTA (180) DIAS CALENDARIO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		PUNTAJE
<b>1. EVALUACIÓN ECONÓMICA</b>  Los 300 puntos se distribuirán de la siguiente manera:  $\text{Puntaje por precio} = 300 \times \frac{\text{Valor de la propuesta más económica}}{\text{Valor de la propuesta en evaluación}}$		300
CONSORCIO ALCANTARILLADO JAMUNDI 2022 (SUMAR CONSTRUCCIONES S.A.S Y ABC CONSTRUCTORES & CONSULTORES S.A.S	$\frac{300 \times \$ 1.428.884.800}{\$ 1.428.884.800}$	300,00
CMPA CONSTRUCCIONES S.A.S NIT: 900.675.916-2	$\frac{300 \times \$ 1.428.884.800}{\$ 1.429.205.580}$	299,93
FUNDACION SAAMBIENTAL NIT: 900.502.526-1		

  
 CARLOS ANDRES HINCAPIE YANTEN  
 Subgerente tecnico

	PROCESO DE CONTRATACION	Código: AP2-FO-013
	EVALUACION TECNICO - ECONOMICA SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS	Versión No.: 002

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:	STE-018-2022
OBJETO:	REPOSICIÓN REDES DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ VALLE. DEL CAUCA
CDP No.:	No. 01-902-202200025, del 06 de enero de 2022
PLAZO:	CIENTO OCHENTA (180) DIAS CALENDARIO
FECHA:	miércoles, 27 de abril de 2022
PRESUPUESTO OFICIAL - VPO	\$ 1.429.216.531

No.	PROPONENTE	ECONOMICO		TECNICO		PUNTAJE TOTAL
		VALOR PROPUESTA	PUNTAJE	EXPERIENCIA	PUNTAJE	
1	CONSORCIO ALCANTARILLADO JAMUNDI 2022 (SUMAR CONSTRUCCIONES S.A.S Y ABC CONSTRUCTORES & CONSULTORES S.A.S	\$ 1.428.884.800	300,00 Pts	2.196	700,00 Pts	1.000,00 Pts
2	CMPA CONSTRUCCIONES S.A.S NIT: 900.675.916-2	\$ 1.428.978.668	No se realiza evaluacion Tecnico- Economica por ser rechazada en la verificacion Juridica y Tecnica			
3	FUNDACION SAAMBIENTAL NIT: 900.502.526-1	\$ 1.429.205.580	299,93 Pts	1.234	- Pts	299,93 Pts
#						

**Observaciones:**  
 FORMULAS UTILIZADAS  
 SE ANEXAN FORMULAS

Las propuestas presentadas por CMPA CONSTRUCCIONES S.A.S, no es admisible debido a que no cumple con los requisitos de la evaluación Tecnica y Juridica; CONSORCIO ALCANTARILLADO JAMUNDI 2022 (SUMAR CONSTRUCCIONES S.A.S Y ABC CONSTRUCTORES & CONSULTORES S.A.S) y FUNDACION SAAMBIENTAL, si cumplen con los requisitos financieros y económicos de la solicitud privada de varias ofertas N° STE - 018-2022

  
 CARLOS ANDRÉS HINCAPIÉ YANTEN  
 Subgerente tecnico

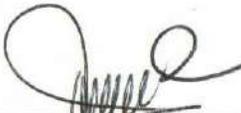
	PROCESO DE CONTRATACION	Código No.: AP2-FO-014
	INFORME CONSOLIDADO COMITÉ EVALUADOR	Versión No.: 002

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:	STE-018-2022
OBJETO:	REPOSICIÓN REDES DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ VALLE DEL CAUCA
CDP No.:	No. 01-902-202200025, del 06 de enero de 2022
PRESUPUESTO OFICIAL:	\$ 1.429.216.531
FECHA:	miércoles, 27 de abril de 2022

No.	PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	TOTAL PUNTAJE	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
1	CONSORCIO ALCANTARILLADO JAMUNDI 2022 (SUMAR CONSTRUCCIONES S.A.S Y ABC CONSTRUCTORES & CONSULTORES S.A.S)	\$ 1.428.884.800	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	700,00	300,00	1000,00	1
2	CMPA CONSTRUCCIONES S.A.S NIT: 900.675.916-2	\$ 1.428.978.668	NO HABILITADA	HABILITADA	NO HABILITADA	No se realiza evaluación Tecnico- Economica por ser rechazada en la verificación Juridica y Tecnica			
3	FUNDACION SAAMBIENTAL NIT: 900.502.526-1	\$ 1.429.205.580	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	0,00	299,93	299,93	2

OBSERVACION Y RECOMENDACION: De conformidad con los resultados obtenidos, se recomienda al ordenador del gasto adjudicar el Proceso de Solicitud Privada de Varias Ofertas STE-018-2022 a la firma CONSORCIO ALCANTARILLADO JAMUNDI 2022 (SUMAR CONSTRUCCIONES S.A.S Y ABC CONSTRUCTORES & CONSULTORES S.A.S)

FIRMA MIEMBROS DEL COMITÉ EVALUADOR

 CARLOS ANDRES HINCAPIE YANTEN Subgerente Técnico	 NATALIA ANDREA CAICEDO LOZADA Subgerente Administrativa y Financiera	 GUSTAVO ADOLFO OSORIO RODRIGUEZ Director Jurídico
Responsable Verificación Técnica y Evaluación Técnico - Económica	Responsable Verificación Financiera, Indicadores Financieros	Responsable Verificación Jurídica



ACUAVALLE S.A. E.S.P

NIT: 890399032 - 8

AVDA. 5N # 23AN-41

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**  
VIGENCIA : 2022

DIVISIÓN : 17011 - SUBGERENCIA TECNICA-CC

FECHA DE EXPEDICIÓN : 06/01/2022

FECHA DE VENCIMIENTO : 31/12/2022

OBJETO :

REPOSICION DE REDES DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDI, VALLE DEL CAUCA

01 - 902 - 202200025

ESTADO: ACTIVO

**VERIFICADO**

MOVIMIENTO CERTIFICADO

IMPUTACIÓN PPTO	DESCRIPCION	VALOR
1.26071.5852110119.10080401	OBRAS DE ALCANTARILLADO	1.429.216.531,00
	<b>SUBTOTAL :</b>	<b>1.429.216.531,00</b>
	<b>VALOR TOTAL:</b>	<b>1.429.216.531,00</b>

**VALOR:** MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS DIEZ Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN PESO(S) CON 0/100 M/CTE .

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 50 DEL ESTATUTO DE PRESUPUESTO, SE CERTIFICA QUE EXISTE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA ACTUAL VIGENCIA

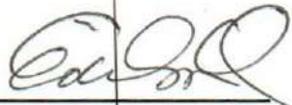
Elabora

  
JOSE LUIS ESCOBAR LOPEZ  
TECNICO ADMINISTRATIVO II

Solicita

  
CARLOS ANDRES HINCAPIE  
YANTEN  
SUBGERENTE TECNICO

Presupuesto

  
EDILMA OSORIO ARBELAEZ  
PROFESIONAL IV

48397'22ENE17 02:18

ACUAVALLE PRESUPUESTO